



AES Colombia

Estados Financieros Separados
AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.
Por los años terminados al 31 de diciembre
de 2020 y 2019
con Informe del Revisor Fiscal

Indice

Informe del Revisor Fiscal	
Estados de Situación Financiera Separados	3
Estados de Resultados Separados	4
Estados de resultados integrales Separados	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Separados	6
Estados de Flujo de Efectivo Separados	7
Notas a los Estados Financieros Separados	9
NOTA 1 - Información corporativa	9
NOTA 2 - Base de preparación	10
NOTA 3 - Resumen de políticas contables significativas	11
NOTA 4 - Gestión del Riesgo Financiero	25
NOTA 5 - Nuevos pronunciamiento contables	26
NOTA 6 - Segmentos Operativos	30
NOTA 7 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo	30
NOTA 8 - Otros Activos Financieros	3149
NOTA 9 - Instrumentos Financieros	31
NOTA 10 - Otros Activos no Financieros	3453
NOTA 11 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	34
NOTA 12 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas	35
NOTA 13 - Inventarios	37
NOTA 14 - Activos Intangibles	37
NOTA 15 - Propiedades, Planta y Equipo	38
NOTA 16 - Inversiones en Empresa relacionada	40
NOTA 17 - Activos y Pasivos por impuestos corrientes	41
NOTA 18 - Impuesto de Renta Corriente y Diferido	41
NOTA 19 - Otros Pasivos Financieros	52
NOTA 20 - Provisiones	53
NOTA 21 - Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	53
NOTA 22 - Obligaciones por Beneficios Post-Empleo	53
NOTA 23 - Otros Pasivos no Financieros	57
NOTA 24 - Patrimonio Neto	58
NOTA 25 - Ingresos por Actividades Ordinarias	59
NOTA 26 - Costo de Ventas	60
NOTA 27 - Resultado Financiero	61
NOTA 28 - Otros ingresos (gastos)	62
NOTA 29 - Contingencias, Juicios y Compromisos	62
NOTA 30 - Medio Ambiente	64
NOTA 31 - Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	64
Certificación de los Estados Financieros	64



**Building a better
working world**

Informe Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados separados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (1) 484 7000
Fax: +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400
Fax: +57 (4) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280
Fax: +57 (2) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201
Fax: +57 (5) 369 0580



**Building a better
working world**

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- a. Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- b. Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- c. Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- d. Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- e. Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 6 de marzo de 2020.



Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 8 de marzo de 2021.

GUSTAVO FRANCISCO
MERO MONTAÑO

Firmado digitalmente por
GUSTAVO FRANCISCO MERO
MONTAÑO
Fecha: 2021.03.08 19:36:25 -05'00'

Gustavo Francisco Mero Montaña
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 164024-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
8 de marzo de 2021

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estados de Situación Financiera Separados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	94.318.179	106.629.456
Otros activos financieros	8;9	2.002.954	898.179
Otros activos no financieros	10	3.222.406	4.074.958
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	160.826.973	147.451.581
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	12	3.845.648	2.270.902
Inventarios	13	5.588.185	5.280.889
Activos por impuestos corrientes	17	59.125.091	—
Total Activos Corrientes		328.929.436	266.605.965
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros	8;9	579.377	584.097
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	1.062.122	1.067.753
Otros activo no financieros no corrientes	10	—	16.320.546
Activos intangibles	14	8.249.772	2.510.583
Propiedades, planta y equipo	15	1.547.415.919	1.476.684.898
Inversiones en asociadas	16	51.371.530	55.794.034
Total Activos No Corrientes		1.608.678.720	1.552.961.911
TOTAL ACTIVOS		1.937.608.156	1.819.567.876
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	9; 19	19.882.899	163.871.282
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21	122.828.386	57.881.557
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12	6.185.985	8.431.378
Pasivos por impuestos	18	—	97.427.796
Provisiones por beneficios a los empleados	22	6.915.622	3.272.058
Otros pasivos no financieros	23	10.495.000	8.782.394
Total Pasivos Corrientes		166.307.892	339.666.465
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	9; 19	376.642.359	162.761.163
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	8; 12	27.549	11.896
Otras provisiones	20	3.435.264	—
Pasivos por impuestos diferidos	18	164.679.559	159.597.262
Provisiones por beneficios a los empleados	22	11.308.521	15.323.229
Otros pasivos no financieros no corrientes	23	38.518.454	35.203.979
Total Pasivos No Corrientes		594.611.706	372.897.529
TOTAL PASIVOS		760.919.598	712.563.994
PATRIMONIO			
Capital emitido		233.736.959	233.736.959
Ganancias acumuladas		535.945.275	456.524.380
Primas de emisión de acciones		21.261.889	21.261.889
Otras reservas		385.744.435	395.480.654
Total patrimonio neto	24	1.176.688.558	1.107.003.882
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1.937.608.156	1.819.567.876

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by:

 Federico Echavarría R.
 Representante Legal

DocuSigned by:

 Nhora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
 Firmado digitalmente por GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
 Fecha: 2021.03.08 19:36:51 -05'00'
 Gustavo Francisco Mero Montaña
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 164024-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

AES Colombia

Estados Financieros Separados

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estados de Resultados Separados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Ingresos de actividades ordinarias	25	1.320.169.538	1.551.824.917
Costo de ventas	26	(859.564.708)	(780.535.507)
Ganancia bruta		460.604.830	771.289.410
Otros ingresos, por función		689.370	851.405
Gasto de administración	26	(67.034.536)	(42.400.330)
Otros ingresos y egresos	28	616.321	(22.580.363)
Ingresos financieros	27	3.155.921	3.629.855
Costos financieros	27	(19.971.830)	(20.006.553)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas (neto)	16	(2.186.189)	(6.093.773)
Diferencias de cambio	27	(3.139.912)	2.026.968
Ganancia antes de impuestos		372.733.975	686.716.619
Gasto por impuestos a las ganancias	17	(110.961.919)	(228.671.958)
Ganancia neta del ejercicio		261.772.056	458.044.661

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by:

 72E30662DCEA4D2...
 Federico Echavarría R.
 Representante Legal

DocuSigned by:

 BFACCC3BEDB749A...
 Nhora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO
 FRANCISCO
 MERO MONTAÑO
 Firmado digitalmente por
 GUSTAVO FRANCISCO MERO
 MONTAÑO
 Fecha: 2021.03.08 19:37:56
 -05'00'
 Gustavo Francisco Mero Montaño
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 164024-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estados de Resultados Integrales Separados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos)

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Ganancia neta del ejercicio	261.772.056	458.044.661
Otro resultado integral del ejercicio		
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios diferidos	1.039.337	(1.277.769)
Ganancias (pérdidas) beneficios basados en acciones	192.103	205.886
Otros resultado integral, antes de impuestos, Ganancias (pérdidas) no realizadas por coberturas de flujos de efectivo	(7.128.702)	—
Otro resultado integral	(5.897.262)	(1.071.883)
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos	2.026.103	—
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	(311.800)	383.331
Impuestos a las ganancias de componentes de otro resultado integral	1.714.303	383.331
Resultado integral neto del ejercicio	257.589.097	457.356.109

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by:

 72E30662DCEA4D2...
 Federico Echavarría R.
 Representante Legal

DocuSigned by:

 BFACCC3BEDB749A...
 Nhora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO
 FRANCISCO
 MERO MONTAÑO

Firmado digitalmente por
 GUSTAVO FRANCISCO
 MERO MONTAÑO
 Fecha: 2021.03.08 19:38:18
 -05'00'

Gustavo Francisco Mero Montaño
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 164024-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

AES Colombia

Estados Financieros Separados

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Separados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos)

	Capital emitido	Primas de emisión	Reserva Legal	Reserva por depreciación diferida	Reserva para reposición del sistema	Reserva de Fusión	Otras reservas	Total reservas	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
Saldo Inicial al 01 de enero 2019	233.736.959	21.261.889	116.868.480	277.642.274	2.546.490	739.704	997.948	398.794.896	258.857.276	912.651.020
Ganancia	—	—	—	—	—	—	—	—	458.044.661	458.044.661
Pensiones	—	—	—	—	—	—	(1.277.769)	(1.277.769)	—	(1.277.769)
Impuesto por beneficio de pensiones	—	—	—	—	—	—	383.331	383.331	—	383.331
Beneficios basados en acciones	—	—	—	—	—	—	205.886	205.886	—	205.886
Liberación de reservas	—	—	—	(2.625.690)	—	—	—	(2.625.690)	2.625.690	—
Dividendos pagados (Nota 22)	—	—	—	—	—	—	—	—	(263.003.247)	(263.003.247)
Saldo Final al 31 de diciembre 2019	233.736.959	21.261.889	116.868.480	275.016.584	2.546.490	739.704	309.396	395.480.654	456.524.380	1.107.003.882
Ganancia	—	—	—	—	—	—	—	—	261.772.056	261.772.056
Pensiones	—	—	—	—	—	—	1.039.337	1.039.337	—	1.039.337
Impuesto por beneficio de pensiones	—	—	—	—	—	—	(311.800)	(311.800)	—	(311.800)
Beneficios basados en acciones	—	—	—	—	—	—	192.103	192.103	—	192.103
Cobertura de caja	—	—	—	—	—	—	(5.102.600)	(5.102.600)	—	(5.102.600)
Liberación de reservas	—	—	—	(5.553.259)	—	—	—	(5.553.259)	5.553.259	—
Dividendos pagados (Nota 22)	—	—	—	—	—	—	—	—	(187.904.420)	(187.904.420)
Saldo Final al 31 de diciembre 2020	233.736.959	21.261.889	116.868.480	269.463.325	2.546.490	739.704	(3.873.564)	385.744.435	535.945.275	1.176.688.558

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by:

 72E30662DCEA4D2...
 Federico Echavarría R.
 Representante Legal

DocuSigned by:

 BFACCC3BEDB749A...
 Nhora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO

 Firmado digitalmente por GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
 Fecha: 2021.03.08 19:38:40 -05'00'
 Gustavo Francisco Mero Montaño
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 164024-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estados de Flujo de Efectivo Separados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia (pérdida)		261.772.056	458.044.661
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Gastos de depreciación y amortización	25	35.689.192	35.861.770
Pérdidas (ganancias) de moneda extranjera	27	3.139.912	(2.026.968)
Gasto por impuestos a las ganancias e impuesto diferido	17	110.961.919	228.671.958
Gastos (ingresos) por operaciones con instrumentos derivados		(9.328.263)	(13.372.957)
Otros resultados integrales, beneficios por pensiones y acciones		—	(688.552)
Pagos basados en acciones		192.103	—
Gastos de intereses devengados	26	27.414.260	24.732.229
Efecto neto de Propiedad, Planta y Equipos		97.325	702.629
Resultado inversión empresa relacionada	16	2.186.189	6.093.773
Otros ajustes por conciliación de ganancias y pérdidas		(3.191.998)	(4.024.319)
Ajustes por variaciones en las cuentas de Balance			
Disminuciones (incrementos) en los inventarios		(307.296)	(722.246)
Disminuciones (incrementos) en Deudores Comerciales y otras Cuentas por cobrar		(13.375.394)	7.229.878
Disminuciones (incrementos) en Otros Activos No Financieros		(18.796.552)	(28.394.279)
Incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		40.495.564	(47.198.126)
Incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar a Compañías Relacionadas		(3.641.433)	(2.733.478)
Incrementos (disminuciones) en Otros Pasivos y Provisiones		37.043.340	85.414.624
Incrementos (disminuciones) en Pasivos por Impuestos a Pagar		569.787	(165.388)
Incrementos (disminuciones) en Provisiones por beneficios a los empleados		358.339	1.434.810
Impuestos Pagados		(260.976.194)	(241.391.269)
Flujos de efectivo neto procedente de (utilizados en) actividades de operación		210.302.856	507.468.750

DocuSigned by:

 72E30662DCEA4D2...
 Federico Echavarría R.
 Representante Legal

DocuSigned by:

 BFACCC3BEDB749A...
 Nhora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
 Firmado digitalmente por GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
 Fecha: 2021.03.08 19:39:04 -05'00'
 Gustavo Francisco Mero Montaña
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 164024-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

AES Colombia

Estados Financieros Separados

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estados de Flujo de Efectivo Separados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo	15	(72.335.720)	(141.721.325)
Compras de activos intangibles	14	(7.750.057)	(1.638.719)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		36.077	—
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		—	(48.828.641)
Intereses recibidos	27	2.828.357	3.298.506
Otras entradas (salidas) de efectivo	27	327.564	725.813
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(76.893.779)	(188.164.366)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de terceros		80.000.000	—
Intereses pagados por préstamos de terceros		(11.565.304)	(8.062.250)
Intereses pagados por leasing		(14.262.743)	(15.192.202)
Importes procedentes de Préstamos de entidades relacionadas		45.097.800	—
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(43.578.480)	—
Intereses pagados por préstamos a entidades relacionadas		(85.678)	—
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(13.337.319)	(13.309.189)
Dividendos pagados	23	(187.904.420)	(263.003.247)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(145.636.144)	(299.566.888)
(Disminución) Incremento del efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(12.227.067)	19.737.496
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(84.210)	(20.812)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(12.311.277)	19.716.684
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo traído a la tasa de cambio del periodo		106.629.456	86.912.772
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		94.318.179	106.629.456

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by:

 72E30662DCEA4D2...
 Federico Echavarría R.
 Representante Legal

DocuSigned by:

 BFACCC3BEDB749A...
 Nhora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
 Firmado digitalmente por GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
 Fecha: 2021.03.08 19:39:30 -05'00'
 Gustavo Francisco Mero Montaña
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 164024-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 8 de marzo de 2021)

Notas a los Estados Financieros Separados

Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras en miles de pesos excepto las tasas de cambio)

NOTA 1 – Información corporativa

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P. (en adelante "AES Chivor" o "la Compañía") fue constituida por escritura pública No. 5,100 del 26 de diciembre de 1996, de la Notaría 45 de Bogotá D.C., con una duración indefinida. Chivor es una subsidiaria 99.98% perteneciente a Norgener Foreign SpA., una Compañía poseída enteramente por AES Gener S.A. (Chile). La Compañía se dedica principalmente a la generación y venta de electricidad en Colombia. Como resultado del proceso de privatización del gobierno colombiano, la Central fue vendida en 1996 por ISAGEN S.A. E.S.P. Esta venta fue realizada como unidad económica incluyendo todos los activos de la Central, así como los derechos necesarios para funcionar. La planta está situada 160 kilómetros al este de Bogotá, cerca del municipio de Santa María, en el departamento de Boyacá, Colombia.

Extensión concesión del Río Bata

AES Chivor tiene dos grandes concesiones para su operación. La del Río Bata (que representa cerca del 75% de los derechos de agua de la Central) fue emitida el 12 de diciembre de 1969 por un período de 50 años que expira en diciembre de 2020. En diciembre de 2014 la Autoridad Regional Ambiental aprobó la extensión del plazo de concesión del Río Bata por otros 50 años a contar desde el año 2020 fecha en la que expira la actual concesión. La segunda concesión, es la desviación de los ríos Rucio, Negro y Tunjita y fue aprobada el 24 de marzo de 1984 por un período de 50 años.

Estados Financieros Anuales

Con fecha 06 de junio de 2020 se celebró Junta Directiva según Acta N°235 en donde se tomó la decisión de modificar las fechas de corte de cuentas de la Compañía para la realización de los estados financieros, autorizando el cambio de corte semestral a corte anual, según las facultades establecidas en el artículo 34 de los Estatutos Sociales.

Impactos Covid

Los impactos en la Compañía debido a cambios en normativas y/o nuevas resoluciones, disposiciones y otros emitidas por las entidades reguladoras de Colombia en relación a la emergencia sanitaria son los siguientes:

Decreto 517 del 04 de abril de 2020 "Por el cual se dictan disposiciones en materia de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 417 de 2020". No existe plan de Acción específico de AES Colombia, pues la aplicación es mayormente para los comercializadores de la demanda regulada.

Resolución No. SSPD - 20201000057265 DEL 09/12/2020 "Por la cual se modifican los formatos y las frecuencias de reporte de información establecidos en la Resolución SSPD 2020100009825 del 26 de marzo de 2020, modificada y por la Resolución SSPD 20201000010215 del 3 de abril de 2020". La Compañía adoptó el esquema de reportes a la SSPD por parte de Contabilidad, Tesorería y Comercial.

Comisión de Regulación de Energía y Gas Resolución No 043 del 04 de abril de 2020 "Por la cual se adoptan reglas transitorias sobre la limitación de suministro, de que trata la Resolución CREG 116 de 1998, y el retiro de mercado, de que trata la Resolución CREG 156 de 2011". En la Compañía no se aplicaron programas de limitación de suministro.

Comisión de Regulación de Energía y Gas Resolución No 046 del 13 de abril de 2020 "Por la cual se definen fechas transitorias para la emisión y pago de facturas, y para la publicación de información y presentación de garantías". Si bien se amplió el plazo para el pago de las obligaciones ante XM, AES Chivor pagó en la fecha estándar del mercado.

Comisión de Regulación de Energía y Gas Resolución No 058 del 14 de abril de 2020 "Por la cual se adoptan medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica". No existe plan de acción específico de AES Chivor, pues la aplicación es principalmente para los comercializadores de la demanda regulada.

Decreto 574 del 15 de abril de 2020 "Por el cual se adoptan medidas en materia de minas y energía, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica". No existe plan de acción específico de AES Chivor, pues la aplicación es mayormente para los comercializadores de la demanda regulada.

Comisión de Regulación de Energía y Gas Resolución No 061 del 17 de abril de 2020 "Por la cual se establecen reglas para diferir las obligaciones de pago de los Comercializadores y se dictan otras disposiciones transitorias". Se realizó el reporte de la tasa de financiación para las obligaciones ante el sistema diferidas con vencimiento en los meses indicados. No se hizo solicitud para diferir los pagos ante XM. El área de riesgos revisó los posibles clientes que podían solicitar acuerdo de pago y analizó que tipo de requerimientos hacerles. Se firmó un acuerdo de pagos con CEDENAR para diferir parte de las facturas de suministro.

Comisión de Regulación de Energía y Gas Resolución No 064 del 21 de abril de 2020 "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución CREG 058 de 2020 por la cual se adoptan medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica". No existe plan de acción específico de AES Chivor, pues la aplicación es mayormente para los comercializadores de la demanda regulada.

Decreto 789 del 04 de junio de 2020 "Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de conformidad con el Decreto 637 del 6 de mayo de 2020" No existe plan de acción específico de AES Chivor, pues la aplicación es mayormente para los comercializadores de la demanda regulada.

Comisión de Regulación de Energía y Gas Resolución No 107 del 05 de junio de 2020 "Por la cual se amplía el plazo para aplicación de las condiciones de pago previstas en el artículo 1 de la Resolución CREG 061 de 2020". Se realizó el reporte de la tasa de financiación para las obligaciones ante el sistema diferidas con vencimiento en los meses indicados. Si bien se amplió el plazo para el pago de las obligaciones ante XM, AES Chivor pagó en la fecha estándar del mercado.

Comisión de Regulación de Energía y Gas Resolución No 108 del 05 de junio de 2020 "Por la cual se amplían los plazos de las medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica y se adopta otra disposición". No existe plan de acción específico de AES Chivor, pues la aplicación es mayormente para los comercializadores de la demanda regulada.

Decreto 40209 del 24 de julio de 2020 "Por la cual se amplía por un ciclo de facturación adicional las medidas asociadas con el pago diferido de las facturas establecidas en los Decretos legislativos 517 y 798 de 2020". No existe plan de acción específico de AES Chivor, pues la aplicación es mayormente para los comercializadores de la demanda regulada.

NOTA 2 – Resumen de políticas contables significativas

Bases de preparación

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

Los presentes estados financieros separados de AES Chivor comprenden los estados de situación financiera separados, los estados separados de resultados, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio neto separados y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019 y sus correspondientes notas, los cuales han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Estos estados financieros se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

Los presentes estados financieros separados se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

La preparación de los presentes estados financieros separados requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Un activo o pasivo se consideran corrientes cuando se espera realizar, vender o consumir en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad, se mantenga fundamentalmente con fines de comercialización o se espera realizar dentro del período de 12 meses posteriores a la fecha del ejercicio sobre el cual se informa.

La información contenida en los presentes estados financieros separados es responsabilidad de la Administración de AES Chivor.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

NOTA 3 – Resumen de políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de los presentes estados financieros separados.

3.1 - Transacciones en Moneda Extranjera

i. Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en estos estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera; moneda funcional. Los estados financieros de la Compañía se presentan en miles de pesos colombianos (en adelante "COP" o "\$"), que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

ii. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a las tasas de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transición.

iii. Base de conversión

Los activos y pasivos monetarios se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa:

31-Diciembre-2020	31-Diciembre-2019
1 US\$ = 3.432,50 COP	1 US\$ = 3.277,14 COP

3.2 - Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

La Compañía ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

A continuación se detallan las estimaciones, suposiciones y juicios críticos usados por la Administración:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- La vida útil y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

3.3 – Propiedades, Planta y Equipo

Los terrenos de AES Chivor se reconocen a su costo.

Las plantas, edificios y equipos mantenidos para el uso en la generación eléctrica, se reconocen en su costo histórico menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes. El resto de los activos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo vayan a fluir a la compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Reparaciones y mantenimientos se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Las obras en ejecución incluyen los siguientes conceptos, devengados únicamente durante el período de construcción:

- a) Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- b) Gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa atribuibles a la construcción.

Las obras en curso se traspasan al rubro del activo correspondiente una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

La depreciación de los activos se calcula usando el método línea recta para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas correspondientes a las principales clases de activos más relevantes se exponen a continuación:

AES Colombia

Estados Financieros Separados

	Tasa	Años
Construcciones y edificaciones	2,33%	3-101
Represa - Obras civiles	1,79%	5-101
Equipo electromecánico y maquinaria	4,00%	1-100
Otro equipo electromecánico	7,14%	5-51
Equipo de computación y comunicación	25,00%	1-5
Equipo de oficina, muebles y enseres	20,00%	1-25
Equipo de transporte	20,00%	4-5

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro. (Nota 3.5)

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Con excepción de los recursos minerales, ciertas instalaciones de gas y terrenos de relleno sanitario, todas las propiedades, plantas y equipos puestos en servicio a partir del 1 de octubre de 2007 se depreciarán utilizando el método de depreciación lineal sobre la vida útil de servicio estimada del activo. Los métodos de depreciación existentes utilizados para propiedad, plantas y equipos, aparte del método lineal (por ejemplo, unidades de producción), no se modificarán a menos que la Compañía lo registre como un cambio subsidiario en la estimación contable afectada por una modificación a un principio contable y que dicho cambio se deba a un principio contable alternativo que resulta más conveniente según las circunstancias.

La estimación de la vida útil tendrá en cuenta una serie de factores, incluidos el uso previsto, el deterioro físico, los cambios tecnológicos y los requisitos reglamentarios, cuando estos sean aplicables.

Las vidas depreciables deben estar sujetas a una evaluación continua de idoneidad en la medida que surgen nuevos hechos y circunstancias que pueden afectar las estimaciones de la administración sobre vidas útiles y valores residuales. Por ejemplo, cuando un activo de largo plazo se evalúa para determinar su posible recuperación, también debe revisarse su vida depreciable. Cualquier cambio oportuno en las vidas depreciables se considera como un cambio en la estimación contable y se debe hacer solo sobre una base prospectiva. No se realizan ajustes en los importes por depreciación ya registrados.

Las vidas útiles de los activos sujetos a depreciación compuesta se revisarán periódicamente. Estos estudios pueden ser realizados por un consultor externo o por expertos internos si hay suficiente información histórica en los registros de activos fijos y si hay estudios de depreciación disponibles correspondientes a plantas comparables que puedan utilizarse como referencia. Los estudios de depreciación se llevarán a cabo normalmente cada tres o cinco años, o según lo requiera un ente regulador de fijación de tarifas.

Durante el mes de febrero del año 2020 la Compañía realizó un avalúo de activos fijos, cuyo objetivo fue conocer el Inventario General de la Compañía y el grupo de activos fijos de Maquinaria y Equipo, además del valor razonable/valor de mercado de los activos; la Vida Útil Remanente y el estado actual de conservación.

Para el inventario y avalúo se tuvo en cuenta los ítems que integran el valor de cada activo, como son:

- Edad, Vida remanente.
- Su estado de conservación (Tipo de mantenimiento, condiciones físicas y de almacenamiento).
- Tipo de tecnología.
- Factores de comercialización.

Este avalúo se realizó de conformidad con los criterios y metodología de las normas internacionales de valoración (IVCS).

Posteriormente en el mes de septiembre se realizó la evaluación de la vida útil de la planta fotovoltaica Castilla, la cual resultó en una extensión de la vida útil de la planta de 15 a 25 años, esto debido a que la Administración considera que las instalaciones del Parque Solar Fotovoltaico Castilla generarán beneficios económicos más allá del plazo establecido en el contrato con Ecopetrol, ya sea por una muy probable renovación o a través de la conexión de la planta al Sistema Interconectado Nacional (SIN), lo cual está en línea con la práctica de su matriz AES Gener para este tipo de activos. Limitando la misma a la expectativa de la duración técnica de sus componentes, asumiendo la realización de los mantenimientos necesarios para garantizar la operación confiable durante este lapso de tiempo.

3.4 – Activos Intangibles

i. Programas Informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la implementación de programas informáticos identificables controlados por la Compañía, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

ii. Derechos de agua

Los desembolsos efectuados por la Compañía en concepto de Derechos de agua se consideran gasto del periodo en que se incurren y se reconocen como pérdida en el estado de resultados.

No existen pagos adicionales que requieran amortización. No existen acuerdos por pagos previos o posteriores diferentes al uso real.

3.5 – Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversiones de la pérdida.

3.6 – Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros

Clasificación Inicial

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, costo amortizado y valor razonable con cambios en OCI. La clasificación se basa en el modelo de negocio en el que se administran y en las características de sus flujos de efectivo contractuales. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

a. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados (“FVTPL”)

Estos instrumentos se miden inicialmente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del ejercicio. Los activos financieros son clasificados a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Las ganancias y pérdidas de activos mantenidos para negociar se reconocen en resultados y los intereses asociados se reconocen por separado en ingresos financieros. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

b. Activos medidos a costo amortizado

Inicialmente se reconocen al valor justo de la transacción, más o menos, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o el pasivo financiero. Se mantienen con el objetivo de reconectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio “Solo Pagos de Principal e Intereses” (“SPPI”). Esta categoría incluye los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

c. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otros resultados integrales (“FVTOCI”)

Estos instrumentos se miden inicialmente a valor razonable, con ganancias o pérdidas reclasificadas a resultados del período en el momento de la baja en cuentas. Los instrumentos financieros en esta categoría cumplen con el criterio “SPPI” y se mantienen dentro del modelo de negocio de la Compañía, tanto para cobrar los flujos de efectivo como para venderlos.

Valorización posterior

Los instrumentos financieros se miden posteriormente a “FVTPL”, Costo Amortizado o “FVTOCI”. La clasificación se basa en dos criterios: i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar los instrumentos financieros, y ii) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan "solo pagos de principal e intereses".

a. Activos Financieros medidos en valor razonable (Fair Value through Profit and Loss “FVTPL”):

Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del periodo.

Estos instrumentos son mantenidos para negociar y se adquieren principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como contabilidad de cobertura. Los instrumentos financieros de esta categoría se clasifican como Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Su valorización posterior se realiza mediante la determinación de su valor razonable, registrando los cambios de valor en el Estado de Resultados Integrales, en la línea Otras ganancias (pérdidas).

b. Activos Financieros medidos a costo amortizado:

Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado menos amortizaciones acumuladas utilizando el método de interés efectivo y ajustados por provisiones de pérdidas por deterioro, en el caso de los activos financieros. Los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de periodo.

Los préstamos y cuentas a cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado, registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

c. Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (Fair Value through Other Comprehensive Income "FVTOCI"):

Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en Other Comprehensive Income "OCI". En baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en "OCI" se reclasifican a resultados.

Deterioro

La Compañía evalúa en la fecha de cada cierre si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Compañía realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada por factores "forward looking" y variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

Se considera que los activos financieros están en mora cuando: i) Es poco probable que el deudor pague sus obligaciones de crédito en su totalidad, sin que la Compañía recurra a acciones tales como la reclamación de seguros, o ii) El activo financiero ha excedido la fecha de vencimiento acordada contractualmente.

La Compañía mide las pérdidas acumuladas en una cantidad igual a las "Expected Credit Losses" ("ECL") de por vida. La "ECL" se basan en la diferencia entre los flujos de caja contractuales de acuerdo a lo indicado en los contratos y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir. La diferencia es luego descontada utilizando una aproximación de la tasa de interés efectiva del activo original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "Costo de ventas". Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce como abono en "costo de ventas".

Pasivos Financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, derivados designados como instrumentos de coberturas efectivas (ver Nota 3.7) y costo amortizado. La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable y en el caso de préstamos, incluyen costos directamente atribuibles a la transacción. La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación tal como se explica a continuación.

Cuando la Compañía tiene el derecho de compensar obligaciones con derechos financieros, no se presentarán neto según NIC 32 Instrumentos financieros: presentación párrafo 42, dado que la Compañía tiene la intención de pagar y cobrar en forma independiente dichas partidas. Las revelaciones de NIIF 7: instrumentos financieros: Información a revelar también aplicará a los instrumentos financieros reconocidos, cuyos contratos de derivados estén sujetos a un acuerdo de compensación exigible o acuerdo similar, independientemente de la presentación neto o bruto bajo NIC 32.

a. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias y pérdidas de pasivos mantenidos para negociar se reconocen en resultados. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

b. Pasivos financieros a costo amortizado

Los otros pasivos financieros son valorados posteriormente en su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Esta categoría incluye Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y los préstamos incluidos en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

3.7 – Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

La Compañía usa instrumentos financieros derivados tales como contratos swaps de tasa de interés, swaps de moneda y forwards de moneda para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés y tipo de cambio. Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante del cambio en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Compañía designa determinados derivados como:

- i. coberturas del valor razonable;
- ii. coberturas de flujo de caja;

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

a. Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

La Compañía no ha utilizado coberturas de valor razonable en los períodos presentados.

b. Cobertura de flujos de caja

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en Otras reservas. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados dentro de "Costos financieros" o "Diferencias de cambio", según su naturaleza.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende o cuando no cumple los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en "Otras reservas" hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el estado de resultados. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se lleva inmediatamente al estado de resultados dentro de "Costo financiero" o "Diferencias de cambio", según su naturaleza.

c. Derivados que no son registrados como contabilidad de cobertura

Determinados derivados no se registran bajo la modalidad de contabilidad de cobertura y se reconocen como instrumentos a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado registrado de esta manera se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

d. Derivados implícitos

La Compañía evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. En caso de no estar estrechamente relacionados, los derivados implícitos estarán separados del contrato principal y registrados a su valor razonable con las variaciones de este valor reconocidos inmediatamente en el estado de resultados.

3.8 – Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor valor entre su costo o valor neto realizable, excepto en el caso de aquellos elementos que se utilizarán en el proceso de producción, si se espera que el valor de los mismos se recupere a través de la venta del producto final. El costo se determina por el método de costo de adquisición. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

3.9 – Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo que se presentan en el Estado de Situación Financiera incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito menores a 90 días, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente. La clasificación de efectivo y equivalente de efectivo no difiere de lo considerado en el estado de flujo de efectivo.

3.10 – Capital emitido

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

3.11 – Impuestos

3.11.1 - Impuesto sobre la renta

Los gastos por impuesto sobre la renta incluyen los impuestos corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

3.11.2 - Impuesto sobre la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe en los países donde opera y genera renta gravable la Compañía.

El impuesto sobre la renta corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los estados de cambios en el patrimonio o en los estados de resultados integrales, respectivamente. La Administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el período. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado financiero, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que no son gravables o deducibles.

En cuanto al año gravable 2019, la Administración de la Compañía considera que la suma contabilizada como provisión por impuestos es suficiente para atender cualquier pasivo que se pudiera establecer en lo corrido del año. La declaración de renta correspondiente a 2019 se presentó en abril de 2020.

No hay efectos en el impuesto sobre la renta relacionados con los pagos de dividendos realizados por la Sociedad a sus accionistas durante 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de Diciembre de 2020 no se tiene ningún requerimiento de las autoridades tributarias.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

3.11.3 - Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera de resultados, se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El impuesto debe ser calculado a la tasa anunciada para el período en que se espera sea revertida la diferencia temporaria.

3.12 – Beneficios a los empleados

La Compañía registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada.

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida (cesantías) a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Compañía, o en casos determinados por la ley. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en los casos en que apliquen las cesantías, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado (intereses de cesantías).

En los casos de retiro de empleados, si este es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales (Indemnizaciones laborales) que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario, estos pagos mejoran los beneficios que establece la ley y han sido acordados con los sindicatos.

Además, de las leyes laborales colombianas los contratos colectivos suscritos entre la Empresa y sus trabajadores pactaron pensiones de jubilación a los empleados que cumplan los requisitos de edad y tiempo de servicio, estas normas estuvieron vigentes para empleados que cumplieron requisitos de pensión al corte de julio de 2010. El pasivo por pensiones se determina mediante estudios realizados por actuarios reconocidos bajo parámetros fijados por el Gobierno Nacional. Los empleados que cumplen requisitos de pensión después de la fecha señalada son pensionados por el sistema general de pensiones del país y no están a cargo de la compañía.

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente de todas las mesadas futuras y otros beneficios pensionales que la Compañía deberá cancelar a aquellos empleados que cumplieron ciertos requisitos pactados en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales que la Compañía obtiene anualmente, según lo dispuesto por las normas vigentes de la Superintendencia de Sociedades.

.i. Pensiones y Otras Prestaciones post-empleo

Pasivos netos por planes de prestación definida:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Pasivo por asistencia médica post-empleo	3.171.785	3.114.676
Plan de pensiones de Colombia	9.053.643	10.058.362
Total	12.225.428	13.173.038

La Compañía tiene un plan de pensiones de prestación definida en Colombia, que está externalizado. Además, el Grupo ha acordado proporcionar ciertas prestaciones médicas post-empleo a los empleados de Estados Unidos, que no están externalizadas. El plan de pensiones de prestación definida garantiza una pensión a los empleados de Colombia y requiere aportaciones a un fondo externo.

Este plan está regulado por la normativa laboral de Colombia, que requiere que los pagos por pensiones a realizar sean ajustados por el índice de precios al consumo existente durante el periodo de jubilación. El nivel de prestaciones depende de los años de servicio y del salario en la fecha de jubilación. El fondo tiene la forma legal de una fundación y está dirigido por el patronato de la fundación, que está compuesta por un número similar de representantes de la empresa y de los empleados. El patronato es responsable de la administración de los activos del plan y de la estrategia de inversión.

Comentario relacionado con el Covid-19

La pandemia de Covid-19 ha tenido un impacto significativo en las tasas de interés, la inflación esperada y los valores de los activos, lo cual podría ocasionar que las entidades tengan que volver a medir la obligación por beneficios definidos y los activos del plan de pensiones. Es probable que el entorno actual continúe afectando los valores de los activos y obligaciones del plan, lo que podría generar volatilidad en el importe reconocido del superávit/déficit neto del plan de pensiones de beneficios definidos.

El impacto del Covid-19 variará según cada entidad, ya que algunas entidades reconocerán aumentos en sus activos netos de pensiones, mientras que otras tendrán que reconocer disminuciones. Las entidades deben asegurarse de presentar revelaciones suficientes para que los usuarios puedan entender los impactos de la pandemia de Covid-19 en los planes de pensiones.

La pandemia de Covid-19 ha tenido un impacto significativo en las tasas de interés, la inflación esperada y los valores de los activos, lo cual podría ocasionar que las entidades tengan que volver a medir la obligación por beneficios definidos y los activos del plan de pensiones. Es probable que el entorno actual continúe afectando los valores de los activos y obligaciones del plan, lo que podría generar volatilidad en el importe reconocido del superávit/déficit neto del plan de pensiones de beneficios definidos.

El impacto del Covid-19 variará según cada entidad, ya que algunas entidades reconocerán aumentos en sus activos netos de pensiones, mientras que otras tendrán que reconocer disminuciones. Las entidades deben asegurarse de presentar revelaciones suficientes para que los usuarios puedan entender los impactos de la pandemia de Covid-19 en los planes de pensiones.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, la Compañía revelará el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19.

Los parámetros actuariales y financieros usados con base en el Decreto 1625 de 2016 fueron:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Interés técnico		
Plan de Colombia	4,80%	4,80%
Incrementos a las pensiones		
Plan de Colombia	3,64%	5,09%
Tablas de mortalidad		
Plan de Colombia	Tabla Colombiana de Mortalidad Rentistas Experiencia 2005-2008 para hombres y mujeres (RV08), adoptadas por la resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.	Tabla Colombiana de Mortalidad Rentistas Experiencia 2005-2008 para hombres y mujeres (RV08), adoptadas por la resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bases técnicas para el cálculo actuarial

Interés técnico 4,8%, establecido por el decreto 2783 de 2001, en su artículo 1 numeral 2.

Incremento a las pensiones. Establecido por el decreto 2783 de 2001, en su artículo 1 numeral 1, el cual cita: “para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, la tasa DANE para el año k será el promedio resultante de sumar tres (3) veces la inflación del año k-1, más dos (2) veces la inflación del año k-2, más una (1) vez la inflación del año k-3.

Esta tasa se denomina Tasa DANE, para el 2020 equivale a 3,6417%

Tabla de mortalidad. Vigentes a partir del 1 de octubre de 2010 con la promulgación de la resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, reglamentadas mediante Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, son consideradas como las tablas de mortalidad más actuales para rentistas válidos hombres y mujeres “experiencia 2005-2008”.

Las diferencias entre el cálculo bajo NIC 19 y el Decreto 1625 de 2016 son las siguientes:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Reserva según NIC 19	12.225.428	13.173.038
Reserva según Decreto 1625	10.372.306	10.967.892
Diferencia	1.853.122	2.205.146

ii. Compensaciones basadas en acciones

AES Corporation, accionista mayoritario de AES Chivor, otorga a ciertos empleados de sus subsidiarias compensaciones basadas en acciones, el cual consiste de una combinación de opciones y acciones restringidas. Los derechos sobre estos planes se devengan en plazos de tres años.

Actualmente, la Compañía utiliza el modelo de Black-Scholes para estimar el valor razonable de las opciones de acciones otorgadas a los empleados.

iii. Indemnizaciones por años de servicios

La obligación por indemnizaciones por años de servicio pactada con el personal en virtud de los convenios suscritos y las disposiciones legales solo se provisiona cuando se tiene conocimiento previo de la ocurrencia de un despido sin justa causa, evento que genera el pago de dicha obligación

3.13 – Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.14 – Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la producción y venta de energía y potencia. Los ingresos son reconocidos cuando el control de los bienes y servicios es transferido a los clientes. Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas que se describen a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Compañía basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

La NIIF 15 reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas. La nueva norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con los clientes.

Bajo la NIIF 15, la Compañía evaluó y adaptó el nuevo estándar en la fecha establecida usando el método de aplicación retrospectiva modificada y el ingreso está reconocido por un monto que refleja la contraprestación que espera tener derecho, a cambio de la prestación de servicios.

En la adopción de la NIIF 15, la Compañía consideró lo siguiente:

3.14.1 – Ingresos por venta de bienes y servicios

La única obligación de desempeño que presenta la Compañía con los contratos con clientes es la entrega de la prestación de un servicio; dado lo anterior, la Compañía no generó un impacto en sus resultados tras la adopción de la NIIF 15.

Al cierre de cada periodo se asegura que el servicio que ha sido facturado, sea efectivamente entregado a los clientes, de lo contrario no se reconoce el ingreso en el resultado del periodo, ni los costos asociados a esta transacción.

Durante el proceso de implementación se evaluaron las fuentes de ingresos ordinarios de la Compañía, considerando la identificación de contratos con clientes, el establecimiento de obligaciones de desempeño, la identificación de precios

de transacción, la asociación de precios con obligaciones de desempeño y el reconocimiento de ingresos cuando se satisfacen dichas obligaciones, como resultado se concluyó que:

- a) La satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza a largo del tiempo para los mercados Mayorista, Bolsa, operaciones con Compañías vinculadas, ya que los clientes resumen y consumen simultáneamente los bienes y/o servicios suministrados y se benefician en la medida que se ejecutan los contratos.
- b) Los ingresos se reconocen de la siguiente manera: Mercado Mayorista: La negociación de los precios de la transacción son fijos y se indexan al índice de precios al productor (IPP); Mercado de Energía en Bolsa, la negociación de los precios es regulado y está fijado por el mercado (oferta y demanda) con el fin que el administrador del sistema ejecute, liquide y recaude los valores monetarios a los agentes que intervienen en este mercado y las transacciones con compañías vinculadas, se realizan a precios de mercado.
- c) La contraprestación por ventas de energía proveniente de fuentes renovables, se considera un derecho a recibir por un importe que se corresponde directamente con el valor para el cliente del desempeño completado hasta la fecha, por lo que los ingresos se reconocen por el importe al que Chivor tiene derecho a facturar.

De acuerdo con el análisis de los contratos, donde el objeto es suministrar al cliente energía en la modalidad Pague lo Contratado o pague lo demandado, es decir una única obligación de desempeño, por cuantía indeterminada, con liquidación y pago mensual de acuerdo con la regulación del sector y al precio de energía establecido en el contrato.

Las condiciones en los contratos de venta de energía son establecidas entre las partes para su respectiva aprobación y formalización, en los que se identifica plenamente el objeto del contrato (mercado, precios y cantidades), período de entrega, derechos, obligaciones, condiciones de pago, garantías a ser entregadas por las partes entre otras. Con la legalización del contrato, las partes lo registran ante el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC) para que inicie su operación comercial en el Mercado de Energía Mayorista.

Los ingresos por ventas de energía y potencia son reconocidos y registrados con base en los despachos de energía efectuados, los cuales se comercializan a través de bolsa o por contratos. Las ventas de energía despachadas pero no facturadas son registradas como una estimación del período en el que se realiza el despacho, y se contabilizan en el rubro "Deudores comerciales y Otras Cuentas por cobrar" en los activos corrientes.

Los costos relacionados se incluyen en el Costo de Ventas. Las compras no facturadas de energía son registradas como una estimación en la cuenta de provisiones del pasivo.

- d) La Compañía actúa como principal en sus transacciones controlando los bienes y/o servicios antes de transferirlos al cliente.

3.14.2 –Ingresos Diferidos

La Compañía posee valores percibidos con ciertos clientes por concepto de servicios pagados en forma anticipada.

El efecto en resultado de estos, será reconocido dentro de los ingresos de explotación durante el plazo de vigencia de los respectivos contratos.

Anticipos recibidos de clientes, en los contratos de venta existen diferentes modalidades de pago, como son el prepago y el pago mensual. La modalidad de prepago se reconoce como un pasivo no financiero, que representa la obligación de la entidad de transferir el servicio en el futuro de acuerdo con los términos de cada contrato.

3.15 – Arrendamientos

Los contratos firmados por la Compañía son inicialmente evaluados para identificar si estos son, o contienen, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si tiene asociado el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para realizar esta evaluación, la Compañía evalúa si, durante el período de uso del activo, el usuario tiene:

- i. El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo identificado (directa o indirectamente); y
- ii. el derecho a dirigir el uso del activo identificado

a. Cuando la Compañía es arrendador

En aquellos casos en donde la Compañía actúa como Arrendador, los arrendamientos se clasifican como: Financiero dependiendo de si el contrato transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo u Operativo, cuando estos no sean transferidos. Esta clasificación se realiza considerando el fondo sobre la forma de la transacción al comienzo del arrendamiento (fecha en que el arrendador deja disponible el activo para su uso por el arrendatario) y es reevaluada solo cuando existe una modificación al contrato de arrendamiento.

a.1 Arrendamiento Financiero

Al comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce los activos mantenidos en arrendamiento en sus estados de situación financiera y los presenta como una cuenta por cobrar equivalente al monto de la inversión neta en el arrendamiento, calculada como la suma de los pagos por arrendamiento más cualquier valor residual no garantizado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Posterior al reconocimiento inicial, la Compañía reconoce un ingreso financiero durante la duración del arrendamiento, basado en un patrón que refleja una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta de la Compañía en el arrendamiento.

a.2 Arrendamiento Operativo

La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos operativos en sus estados de resultados como un ingreso en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos incurridos en la obtención del ingreso por arrendamiento, tales como depreciación, se reconocen en el estado de resultados como un gasto. En los períodos cubiertos por los presentes estados financieros, la Compañía no era parte de contratos significativos de este tipo.

b. Cuando la Compañía es arrendatario

En aquellos casos en donde la Compañía actúa como Arrendatario, al comienzo del arrendamiento reconoce un Activo por Derecho de Uso y un Pasivo por Arrendamiento.

Al comienzo del arrendamiento, el Activo por Derecho de Uso se reconoce al costo y considera los siguientes conceptos:

- El monto inicial calculado para el Pasivo por Arrendamiento;
- Cualquier pago por arrendamiento efectuado antes o al comienzo del arrendamiento;
- Cualquier costo inicial directo incurrido por la Compañía; y
- Una estimación de los costos en los que incurrirá la Compañía para el desmantelamiento y remoción del activo y restauración del sitio en donde este se encuentra ubicado.

Posterior al reconocimiento inicial, el Activo por Derecho de Uso se mide utilizando el modelo de costo, descontando la depreciación acumulada, las pérdidas por deterioro acumuladas y los ajustes por remediación del Pasivo por Arrendamiento.

En aquellos casos en que la propiedad del activo será transferida al término del plazo del arrendamiento o cuando se espera ejercer una opción de compra contenida en el arrendamiento, el Activo por Derecho de Uso es depreciado durante su vida útil restante. En caso contrario, el Activo por Derecho de Uso se deprecia desde el comienzo del arrendamiento hasta lo que ocurra primero entre el fin de la vida útil del activo o el término del arrendamiento.

Inicialmente, el pasivo por arrendamiento es calculado como el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han efectuado a esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, en aquellos casos en que es fácilmente determinable. En los casos en los que la tasa de interés no es fácilmente determinable, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento (tasa a la que la Compañía podría obtener los fondos necesarios para adquirir un activo de un valor similar al Activo por Derecho de Uso durante un período de tiempo similar al del arrendamiento).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición inicial del Pasivo por Arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos, menos cualquier cuenta por cobrar asociada a un incentivo por el arrendamiento;
- Pagos variables que dependen de la variación de un índice o tasa;
- Montos que se espera pagar como garantía del valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene una certeza razonable de que la opción será ejercida;
- Pagos por multas por el término anticipado del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de esta opción.

El Pasivo por Arrendamiento es posteriormente medido para reflejar:

- El aumento en el valor libro asociado al interés reconocido sobre el Pasivo por Arrendamiento;
- La reducción en el valor libro producto de los pagos por arrendamiento efectuados;
- Cambios en los pagos variables que dependen de un índice o tasa;
- Remediones en el valor libro producto de revaluaciones o modificaciones del arrendamiento.

El interés sobre el Pasivo por Arrendamiento es reflejado en el estado de resultados en el periodo en que se incurre.

Para los arrendamientos de corto plazo y aquellos en donde el activo es de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos por arrendamiento como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.16 – Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de AES Chivor se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas o pagados a los accionistas.

3.17 – Medio Ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren. Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para propiedades, planta y equipo y de acuerdo a lo establecido en las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia.

3.18 – Valor razonable

La definición de valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida). La definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad. Al medir el valor razonable, la administración utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo y otros elementos. En consecuencia, la intención de la Compañía de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

La medición del valor razonable requiere que una entidad determine lo siguiente:

- i. El activo o pasivo concreto objeto de la medición;
- ii. Para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente;
- iii. El mercado principal o más ventajoso en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y

iv. Las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. Las técnicas de valoración utilizadas deberían maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables. Los datos de entrada deben ser congruentes con los datos de entrada que un participante de mercado utilizaría al fijar el precio del activo o pasivo.

Una medición a valor razonable supone que un pasivo financiero o no financiero o un instrumento de patrimonio propio de la Compañía (por ejemplo, participaciones en el patrimonio emitidas como contraprestación en una combinación de negocios) se transfieren a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de un pasivo o un instrumento de patrimonio propio de la Compañía supone que:

i. Un pasivo permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación. El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

ii. Un instrumento de patrimonio propio de una entidad permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

La jerarquía del valor razonable clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3). Si el valor razonable utiliza algunos datos no observables, se clasifican en Nivel 2 mientras la cantidad de datos de entrada no observables no sea significativa. Las transferencias entre niveles de jerarquía se reconocen en la fecha del suceso o cambio en las circunstancias que causaron la transferencia.

NOTA 4 – Gestión del Riesgo Financiero

4.1 - Política de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Compañía en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera relevantes. Para tal fin, la gestión de la Compañía está alineada con las directrices generales definidos por su matriz, AES Gener S.A.

Eventos de “riesgo financiero” se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones que evidencian condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

La Administración ha evaluado como estratégico, desde un punto de vista de creación de valor, gestionar con responsabilidad y efectividad, todos aquellos componentes de incertidumbre financiera identificados y evaluados relevantes a las operaciones.

El objetivo de las actividades de gestión del riesgo financiero es resguardar en todo momento la estabilidad y sustentabilidad financiera de la Compañía, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

Entre sus aspectos de relevancia se encuentran:

- i. Proveer transparencia, estableciendo y gestionando sobre tolerancias de riesgo y guías que permitan desarrollar estrategias que limiten una exposición significativa al riesgo.
- ii. Proveer una disciplina para evaluar los riesgos y ejecutar aspectos comerciales de nuestros negocios.
- iii. Promover un proceso formal para la determinación de decisiones de negociación.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia de Finanzas y la Gerencia Comercial, la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

4.2 - Factores de Riesgo

a. Riesgos de Mercado

Los riesgos de mercado corresponden a aquellas incertidumbres asociadas a variaciones en variables que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

b. Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados con base en este. Asimismo, la Compañía declara y paga sus impuestos en la misma moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones y deuda denominada en moneda distinta a la moneda funcional.

c. Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de tasa de interés afectan el valor de los activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como el flujo de los activos y pasivos financieros que toman en cuenta una tasa de interés variable.

d. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene relación con la calidad crediticia de las contrapartes con que la Compañía establece relaciones. Estos riesgos se ven reflejados fundamentalmente en los deudores por venta y en los activos financieros y derivados.

Con respecto a los deudores por venta, las contrapartes de la Compañía son principalmente compañías distribuidoras con las cuales mantiene contratos de mediano plazo, y otros generadores y compañías comercializadoras mediante transacciones en el mercado spot. La Compañía realiza evaluaciones de riesgo de las contrapartes con las cuales mantiene contratos de venta de energía, basado en una evaluación crediticia interna, que en ciertos casos podría incluir garantías.

En cuanto a los activos financieros y derivados, las inversiones que realiza la Compañía, se ejecutan con entidades financieras locales y extranjeras con clasificación de riesgo nacional y/o internacional mayor o igual a AA-. Asimismo, los derivados ejecutados para la deuda financiera, se efectúan con entidades internacionales de primer nivel. Existen políticas de caja, inversiones y tesorería de la Compañía las cuales guían el manejo de caja de la Compañía y minimizan el riesgo de crédito.

e. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Compañía es mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo, líneas de crédito comprometidas y no comprometidas.

Al 31 de Diciembre de 2020, la Compañía con un saldo de caja de 94.318.179, en tanto que al 31 de Diciembre de 2019, el saldo de caja es de \$106.629.456. Cabe señalar que la caja incluye efectivo y equivalentes de efectivo, tales como depósitos a plazo, valores negociables, y otros. Para mas detalles ver nota 7.

Al 31 de Diciembre de 2020, la Compañía cuenta con líneas de crédito y no utilizadas por aproximadamente MCOP\$3,281,017,000 y MUSD\$813.

f. Medición del Riesgo

La Compañía sostiene métodos para medir la efectividad y eficacia de las estrategias de riesgo tanto en forma prospectiva como retrospectiva.

Para dicho análisis se emplean y documentan diversas metodologías de mercado sobre cuantificación de riesgo, tales como métodos de análisis de regresión, tolerancias de riesgo y máximas exposiciones, de forma de ajustar las estrategias de riesgo y mitigación y evaluar sus impactos.

NOTA 5 - Nuevos pronunciamientos contables

a) Nuevas normas y modificaciones en 2020

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Normas, interpretaciones y enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
Normas e implementaciones		
Marco Conceptual	Marco Conceptual (Revisado)	1 de enero de 2020
Enmiendas		
NIC 1 Y NIC 8	Definición de material	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 Y NIIF 7	Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
NIIF 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de enero de 2020*

* Se permite la aplicación anticipada, incluyendo los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La aplicación de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para la Sociedad, los cuales se detallan en la nota 5 (b) más abajo. El resto de los criterios contables aplicados durante el periodo 2020 no han variado respecto a los utilizados en el ejercicio anterior.

b) Impacto de la aplicación de nuevas normas y modificaciones en 2020

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior. Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La Compañía ha evaluado el impacto de esta normativa y ha determinado que su aplicación no ha tenido efectos significativos para sus estados financieros.

Enmiendas a la normativa efectivas desde el 1 de enero de 2020

NIC 1 Presentación de Estados Financieros e NIC 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros e NIC 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada. Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se

hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39 e NIIF 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas de interés alternativas casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

NIIF 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma NIIF 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de NIIF 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo NIIF 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La Compañía ha evaluado el impacto de estas enmiendas y ha determinado que su aplicación no ha tenido efectos significativos para sus estados financieros.

c) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2020 y siguientes

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado/ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
Nuevas normas		
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
NIC 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
NIC 37	Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

NIIF 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia

sustituirá a NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

NIIF 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique NIIF 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez NIIF 17.

La Compañía estima que esta nueva norma no afectará los estados financieros.

NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Compañía realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 6 – Segmentos Operativos

Para efectos de la aplicación de NIF 8, la Compañía se define como un único segmento operativo aplicado a la totalidad del negocio, lo anterior basado en:

- La Compañía sólo opera en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), razón por la cual no es posible establecer segmentación geográfica;
- Las clasificaciones aplicadas a los ingresos por clientes (clientes libres, clientes regulados, mercado spot) de la Compañía, obedecen exclusivamente a la asignación o definición de tarifas.

NOTA 7 – Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Efectivo en caja	25.688	25.236
Saldos en bancos	94.292.491	106.604.220
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	94.318.179	106.629.456

Los saldos de efectivo y equivalentes a efectivo incluidos en el estado de situación financiera, no difieren del presentado en el estado de flujos de efectivo.

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, el efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disponibilidad.

La composición del rubro por tipos de monedas es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Valor en pesos del efectivo y equivalente en Dólares	1.041.998	3.110.445
Efectivo y equivalente en pesos	93.276.181	103.519.011
Total de Efectivo y Equivalente al Efectivo	94.318.179	106.629.456

NOTA 8 – Otros Activos Financieros

El detalle de los otros activos financieros corrientes es el siguiente:

	Corriente		No corriente	
	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Inversiones en TES	1.981.207	484.557	—	—
Contratos forward	9.937	402.153	—	4.720
Inversion acciones Derivex	—	—	—	579.377
Otras inversiones	11.810	11.469	579.377	—
Total	2.002.954	898.179	579.377	584.097

NOTA 9 – Instrumentos Financieros

9.1 – Instrumentos financieros por categoría

i. Activos financieros por categoría:

31 de Diciembre de 2020	Efectivo y equivalente al efectivo	Activo financiero a costo amortizado	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Disponibles para la venta	Total
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 7)	94.318.179				94.318.179
Otros activos financieros corrientes (Nota 8)			9.937	1.993.017	2.002.954
Deudores comerciales y cuentas por cobrar (Nota 11)		161.889.095			161.889.095
Otros activos financieros no corrientes (Nota 8)			—	579.377	579.377
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Nota 12)	—	3.845.648	—	—	3.845.648
Total	94.318.179	165.734.743	9.937	2.572.394	262.635.253

31 de Diciembre de 2019	Efectivo y equivalente al efectivo	Activo financiero a costo amortizado	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Activos a valor razonable con cambios en OCI	Total
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 7)	106.629.456	—	—	—	106.629.456
Otros activos financieros corrientes (Nota 8)	—	—	402.153	496.026	898.179
Deudores comerciales y cuentas por cobrar (Nota 11)	—	148.519.334	—	—	148.519.334
Otros activos financieros no corrientes (Nota 7)	—	—	—	584.097	584.097
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Nota 12)	—	2.270.902	—	—	2.270.902
Total	106.629.456	150.790.236	402.153	1.080.123	258.901.968

El valor en libros de los activos financieros tales como efectivo y equivalentes al efectivo se aproximan a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros activos financieros corrientes y no corrientes clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable en el estado de situación financiera. En Nota 9.2 - Valoración de instrumentos derivados, se explica la metodología utilizada para el cálculo de sus valores razonables.

ii. Pasivos financieros por categoría:

31 de diciembre de 2020	Pasivo a valor razonable con cambios en resultado	Derivado de cobertura	Pasivo financiero a costo amortizado	Total
Otros pasivos financieros corrientes (Nota 19)	—	—	19.882.899	19.882.899
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 21)	—	—	122.828.386	122.828.386
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota 12)	—	—	6.213.534	6.213.534
Otros pasivos financieros no corrientes (Nota 19)	9.100.330	6.360.591	361.181.438	376.642.359
Total	9.100.330	6.360.591	510.106.257	525.567.178

31 de Diciembre de 2019	Pasivo a valor razonable con cambios en resultado	Derivado de cobertura	Pasivo financiero a costo amortizado	Total
Otros pasivos financieros corrientes (Nota 19)	—	—	163.871.282	163.871.282
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 21)	—	—	57.881.557	57.881.557
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota 12)	—	—	8.443.274	8.443.274
Otros pasivos financieros no corrientes (Nota 19)	11.696.826	—	151.064.337	162.761.163
Total	11.696.826	—	381.260.450	392.957.276

El valor contable de la porción corriente de las cuentas por pagar a entidades relacionadas y acreedores comerciales se aproxima a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes que, clasificados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados (derivados no designados como de cobertura), se presentan en su valor razonable en el estado de situación financiera. En Nota 9.2 - Valoración de instrumentos derivados se explica la metodología utilizada para el cálculo de sus valores razonables.

Los instrumentos financieros registrados en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, que corresponden principalmente a préstamos que devengan intereses y que son revelados en detalle en la Nota 19, presentan diferencias entre su valor en libros y valor razonable debido principalmente a las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado.

Deudas que devengan interés	Valor libros	Valor Justo
31 de diciembre de 2020	381.064.337	371.300.810
31 de diciembre de 2019	314.935.619	302.907.649

9.2 – Valoración de Instrumentos derivados

La Compañía ha contratado a Chatham Financial para el cálculo del valor razonable de los swaps de tasa de interés y de moneda y forward de moneda. Para el cálculo de los derivados implícitos, la Compañía ha desarrollado modelos internos de valoración.

Los principales supuestos utilizados en los modelos de valoración de instrumentos derivados son los siguientes:

- Supuestos de mercado como precios spot y otras proyecciones de precios, riesgo de crédito (propio y de la contraparte) y tasas de interés.
- Tasas de descuento como tasas libres de riesgo, spread soberanos y de contraparte (basados en perfiles de riesgo e información disponible en el mercado).

c. Adicionalmente, se incorporan al modelo variables tales como: volatilidades, correlaciones, fórmulas de regresión y spread de mercado utilizando información observable del mercado y a través de técnicas comúnmente utilizadas por los participantes del mercado.

Metodología de Valoración de Instrumentos Derivados

Forward de moneda

Se utilizan los precios forward de mercado observable para calcular el valor razonable de los Forward de tipo de cambio.

Jerarquía del Valor Razonable de Instrumentos Derivados

Los instrumentos derivados reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías:

Nivel 1 - Precio cotizado en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2 - Supuestos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y

Nivel 3 - Supuestos para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

El cálculo del valor razonable utilizado por la Compañía para los Forward FX recae en el Nivel 2 de la jerarquía antes mencionada. Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no posee derivados en los que, dentro de la metodología para el cálculo de su valor justo utilicen variables no observables en el mercado. Durante los períodos finalizados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

no se registraron movimientos de nivel entre los activos y pasivos financieros.

9.3 – Calidad Crediticia de Activos Financieros

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio en sus actividades comerciales como también por sus actividades financieras.

La Compañía concentra para sus contrapartes financieras (bancos) en pesos colombianos una clasificación crediticia AAA, considerada como la clasificación con la más alta calidad crediticia de acuerdo a la clasificadora de riesgo Duff & Phelps de Colombia. Respecto a la clasificación crediticia de contrapartes financieras en dólares estadounidenses, ésta se tiene como límite inferior A+ (Standard & Poors) o A1 (Moody's), lo que se considera como un riesgo crediticio bajo.

Respecto al riesgo de crédito correspondiente a las operaciones comerciales de la Compañía, éste es históricamente muy limitado, dada la naturaleza de corto plazo de cobro a clientes.

9.4 – Instrumentos Derivados

Los derivados financieros de la Compañía corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con la intención de cubrir la volatilidad de tasas de tipo de cambio. La Compañía, siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza contrataciones de derivados de tipos de cambio (Fx Forward) con el fin de reducir la variabilidad anticipada de los flujos de caja futuros del subyacente cubierto.

La cartera de instrumentos derivados es la siguiente:

a) Instrumentos Derivados no designados como de cobertura

Instrumentos Derivados	Banco Contraparte	Clasificación	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019	
			Activo		Activo	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Forward de moneda (no de cobertura)	Varios	Instrumento Financiero a Valor Razonable con Cambios en Resultado	9.937	—	402.153	—
Futuro de energía	Varios	Activo Financiero a Valor Razonable con Cambios en Resultado	—	—	—	4.720
Total			9.937	—	402.153	4.720

Instrumentos Derivados	Banco Contraparte	Clasificación	31 de Diciembre de 2020		31 de Diciembre de 2019	
			Pasivo		Pasivo	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Forward de moneda (no de cobertura)	Varios	Instrumento Financiero a Valor Razonable con Cambios en Resultado	—	9.100.330	—	11.696.826
Forward de moneda (de cobertura)	Varios	Derivados de Cobertura	6.360.591	—	—	—
Total			6.360.591	9.100.330	—	11.696.826

Durante el cuarto trimestre de 2020, AES Chivor celebró contratos forward de moneda, asociados a pagos en dólares por la construcción del parque solar San Fernando con Bank of America, BNP Paribas, Bancolombia y JP Morgan, por un valor nominal total de MCOP\$76.547.554. Los valores nominales vigentes al 31 de Diciembre de 2020 ascienden a MCOP\$64.221.879

En 2018 AES Chivor celebró contrato de venta de energía a largo plazo (desde 2022 hasta 2024) con Empresas Municipales de Cali (EMCALI). El contrato celebrado no cumple con la excepción descrita en la NIIF 9, párrafo 2.4 y con la excepción de “Normal Purchases Normal Sales – NPNS”; toda vez que el contrato permite a EMCALI abastecerse de energía directamente desde el mercado Spot en aquellas horas donde el precio de bolsa sea menor al precio de energía pactado en el contrato.

Teniendo en cuenta las características del mercado eléctrico de Colombia y dado que no es posible garantizar la entrega de física de la energía durante las horas en que el precio Spot sea menor al precio del contrato, no fue posible aplicar las excepciones mencionadas.

El contrato fue registrado a su valor razonable con cambios en resultados.

NOTA 10 – Otros activos no financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	Corriente		No Corriente	
	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Seguros anticipados	989.961	500.556	—	—
Pagos anticipados por negocio eléctrico (1)	2.232.445	3.574.402	—	16.320.546
Total	3.222.406	4.074.958	—	16.320.546

1) Con fecha 2 de marzo de 2019 la Compañía (“comprador”) firmó contrato con Empresa Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A E.S.P (Gecelca S.A E.S.P “vendedor”), el cual tuvo por objeto el suministro de energía con destino a respaldo de contratos el cual se ejecutó a partir del 01 de mayo del año 2020 hasta el día 31 de diciembre del mismo año. En virtud de este contrato, la Compañía en su calidad de comprador realizó un prepago por el monto de MCOP\$ 16,320,546, monto que fue amortizado en 2020 de acuerdo al despacho de energía contratada y facturada por el vendedor en 2020.

NOTA 11 – Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones del giro de la Compañía, principalmente, operaciones de venta de energía y potencia y la composición es la siguiente:

	Corriente		No Corriente	
	31 de Diciembre 2020	31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2020	31 de Diciembre 2019
Deudores comerciales, bruto	155.412.553	146.402.194	—	—
Provisión de incobrables	(2.428.899)	(2.428.899)	—	—
Subtotal, neto	152.983.654	143.973.295	—	—
Remanente crédito fiscal	7.349.412	3.022.105	—	—
Otras cuentas por cobrar	493.907	456.181	1.062.122	1.067.753
Total, neto	160.826.973	147.451.581	1.062.122	1.067.753

Deudores Comerciales por vencer	31 de Diciembre 2020	31 de Diciembre 2019
Menor de 3 meses	152.983.654	130.402.704
Deudores vencidos	—	13.570.591
Total	152.983.654	143.973.295

Los montos correspondientes a la provisión para deudores incobrables son los siguientes:

	Saldo Corriente
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4.317.571
Montos castigados	(1.888.672)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.428.899
Montos castigados	—
Disminuciones del período	—
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.428.899

NOTA 12 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas

12.1 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas

- i. Los saldos de cuentas por cobrar y por pagar entre la Compañía y sus entidades relacionadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas			Corriente	
Sociedad	País	Descripción de la transacción	31 de Diciembre 2020	31 de Diciembre 2019
The AES Corporation	Estados Unidos	Reembolso gastos	35.767	35.082
Jameiwaa Kai	Colombia	Anticipo por contrato de mandato	3.809.881	2.235.820
Total			3.845.648	2.270.902

Cuentas por pagar a entidades relacionadas			Corriente		No Corriente	
Sociedad	País	Descripción de la transacción	31 de Diciembre 2020	31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2020	31 de Diciembre 2019
The AES Corporation	Estados Unidos	Reembolso gastos	77.258	—	—	—
AES Big Sky, L.L.C.	Estados Unidos	Mantenimientos, licencias y asesoría gestión	3.501.011	1.490.680	—	—
AES Gener SA	Chile	Management Fee y otros reembolsos	2.607.716	6.940.698	—	—
AES Servicios América	Argentina	Reembolso gastos	—	—	27.549	11.896
Total			6.185.985	8.431.378	27.549	11.896

- ii. Los efectos en el estado de resultados de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes (a continuación los gastos se presentan negativos) (Nota 26 y 27):

Sociedad	País	Descripción de la transacción	31 de Diciembre 2020	31 de Diciembre 2019
AES Gener SA	Chile	Management Fee	(6.128.874)	(7.895.341)
AES Gener SA	Chile	Intereses Préstamo (Nota 27)	(100.797)	—
Jameiwaa kai	Colombia	Honorarios Contrato mandato	(2.480.000)	(840.000)
Total			(8.709.671)	(8.735.341)

12.2 – Directorio y Alta Administración

AES Chivor es administrado por una Junta Directiva compuesta por cinco directores titulares y cinco suplentes numéricos. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea General de Accionistas para períodos de un año por el sistema de cociente electoral. Dichos miembros podrán ser reelegidos de manera indefinida o removidos en cualquier tiempo.

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Compañía y sus Miembros de Junta o con los miembros de la alta Administración (Gerentes).

En los períodos cubiertos por estos estados financieros no se efectuaron transacciones entre la Compañía y sus Miembros de Junta Directiva o entre la Compañía y los miembros de la Alta Administración (Gerentes).

Remuneración de la Junta Directiva, ahora Comité Asesor

Los estatutos de AES Chivor reglamentan la remuneración de los miembros de la Junta Directiva y del Comité Asesor por el ejercicio de su cargo. En la Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 31 de marzo de 2020 se acordó mantener la remuneración de los dos (2) miembros independientes o de los nuevos miembros del Comité Asesor en 379,79 Unidades de Valor Tributario (UVT) por sesión asistida. Cada UVT equivale a COP\$ 35.607 para 2020.

Los tres miembros de Junta Directiva independientes de la Compañía percibieron remuneraciones del orden de COP\$144.950.227 en lo corrido de 2020.

Por otra parte, no existen garantías constituidas a favor de los Miembros de Junta Directiva.

Remuneración de los miembros de la alta Administración que no son Miembros de Junta

Las remuneraciones devengadas por los miembros de la alta Administración ascendieron a COP\$ \$3.446.760.374 durante el año 2020. Estas remuneraciones incluyen las remuneraciones recurrentes mensuales y una estimación de los beneficios a corto plazo (bono anual).

Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes.

AES Chivor tiene para todos sus empleados, incluidos sus ejecutivos, un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y aporte a los resultados de la empresa. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

No existen garantías constituidas por la Compañía a favor de los miembros de la alta Administración la Gerencia.

No existen planes de retribución a la cotización de la acción.

NOTA 13 – Inventarios

Las existencias han sido valoradas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.8 e incluyen lo siguiente:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Materiales, repuestos, suministros para mantenimiento y otros	5.588.185	5.280.889

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, los inventarios no tienen restricciones que limiten su disponibilidad.

NOTA 14 – Activos Intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles han sido valorados de acuerdo a lo indicado en Nota 3.4.

31 de Diciembre de 2020	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Programas Informáticos	18.865.559	(10.615.787)	8.249.772
Activos Intangibles Identificables	18.865.559	(10.615.787)	8.249.772

31 de Diciembre de 2019	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Programas Informáticos	11.113.981	(8.603.398)	2.510.583
Activos Intangibles Identificables	11.113.981	(8.603.398)	2.510.583

A continuación se presenta el movimiento por período de los activos intangibles:

	Programas Informáticos	Activos Intangibles, Neto
Saldo Inicial al 1° de Enero de 2020	2.510.583	2.510.583
Adiciones	7.750.057	7.750.057
Amortización	(2.010.868)	(2.010.868)
Saldo Final Activos Intangibles al 31 de Diciembre de 2020	8.249.772	8.249.772

	Programas Informáticos	Activos Intangibles, Neto
Saldo Inicial al 1° de Enero de 2019	1.920.516	1.920.516
Adiciones	1.638.719	1.638.719
Amortización	(1.048.652)	(1.048.652)
Saldo Final Activos Intangibles al 31 de Diciembre de 2019	2.510.583	2.510.583

NOTA 15 – Propiedades, Planta y Equipo

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, planta y equipo se muestran en la tabla siguiente:

31 de Diciembre de 2020	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Construcción en Curso	226.428.214	—	226.428.214
Terrenos	9.921.322	—	9.921.322
Edificios	7.504.366	(2.490.788)	5.013.578
Obra civil, planta y equipos	1.709.040.771	(425.348.503)	1.283.692.268
Equipo de cómputo	25.850.972	(8.466.378)	17.384.594
Muebles y accesorios	7.529.419	(5.988.740)	1.540.679
Vehículos	715.173	(715.173)	—
Otras propiedades, plantas y equipos	3.435.264	—	3.435.264
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	1.990.425.501	(443.009.582)	1.547.415.919

31 de Diciembre de 2019	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Construcción en Curso	147.682.113	—	147.682.113
Terrenos	9.834.365	—	9.834.365
Edificios	7.504.366	(2.377.540)	5.126.826
Obra civil, planta y equipos	1.689.835.829	(394.141.632)	1.295.694.197
Equipo de cómputo	23.209.455	(6.442.481)	16.766.974
Muebles y accesorios	7.254.725	(5.683.059)	1.571.666
Vehículos	715.172	(706.415)	8.757
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	1.886.036.025	(409.351.127)	1.476.684.898

AES Colombia

Estados Financieros Separados

A continuación se presenta el movimiento de Propiedades, Planta y Equipo:

	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Obra civil, planta y equinos	Equipo de cómputo	Muebles y accesorios	Vehículos	Otras propiedades, plantas y equinos	Propiedades, Planta y Equipo. Neto
Saldo al 1 de Enero de 2020	147.682.113	9.834.365	5.126.826	1.295.694.197	16.766.974	1.571.666	8.757	—	1.476.684.898
Adiciones	106.917.905	100.000	—	1.219.060	546.069	38.429	—	3.435.264	112.256.727
Retiros	—	(13.043)	—	(84.282)	—	—	—	—	(97.325)
Gasto por Depreciación	—	—	(113.248)	(31.226.741)	(2.023.897)	(305.681)	(8.757)	—	(33.678.324)
Obras terminadas	(28.171.804)	—	—	25.840.091	2.095.448	236.265	—	—	—
Traslados a Activos intangibles	—	—	—	(7.750.057)	—	—	—	—	(7.750.057)
Saldo al 31 de Diciembre de	226.428.214	9.921.322	5.013.578	1.283.692.268	17.384.594	1.540.679	—	3.435.264	1.547.415.919

	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Obra civil, planta y equinos	Equipo de cómputo	Muebles y accesorios	Vehículos	Otras propiedades, plantas y equinos	Propiedades, Planta y Equipo. Neto
Saldo al 1 de Enero de 2019	42.791.711	8.411.470	5.205.721	1.270.568.317	17.478.564	1.961.239	43.785	—	1.346.460.807
Adiciones	165.345.882	1.423.000	—	427.146	147.057	42.988	—	—	167.386.073
Retiros	—	(105)	—	(655.375)	(47.150)	—	—	—	(702.630)
Gasto por Depreciación	—	—	(470.044)	(31.919.892)	(1.955.592)	(432.561)	(35.028)	—	(34.813.117)
Obras terminadas	(60.455.480)	—	391.149	58.920.236	1.144.095	—	—	—	—
Traslados a Activos intangibles	—	—	—	(1.646.235)	—	—	—	—	(1.646.235)
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	147.682.113	9.834.365	5.126.826	1.295.694.197	16.766.974	1.571.666	8.757	—	1.476.684.898

Leasing financieros

La Compañía cuenta con dos leasing financieros:

- El primero para la construcción de una Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) de 19.8 MW de capacidad. El proyecto fue habilitado comercialmente en junio de 2016.

El importe del préstamo asociado a su construcción al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 es de \$122.096.482 y \$135.125.371; respectivamente (Nota 19).

La Compañía tiene contratos de seguro para sus plantas de generación, incluyendo pólizas de todo riesgo y perjuicios por interrupción de negocios, los cuales cubren entre otras cosas, daños causados por incendios, inundación y sismo.

- El segundo para la firma de un contrato de conexión/transmisión de energía con "Interconexión Eléctrica ISA" por medio del cual asegura el uso de la subestación propiedad de ISA, que le permite a AES Chivor conectarse al Sistema de Transmisión Nacional. Este contrato se firmó en 1997 cuando Gener adquirió a Chivor y se había renovado automáticamente de forma anual; en mayo de 2008 se firmó un anexo que reformó algunos términos contractuales del acuerdo inicial. El costo inicial del leasing financiero reconocido como obra civil, planta y equipos es de \$17,528,954.

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 el valor es de \$28.967.855 y \$29.290.465 respectivamente (Nota 19).

La Compañía concluyó que el contrato en mención contiene un leasing financiero acorde a CINIIF 4, en razón a que su cumplimiento depende del uso de la subestación (propiedad de ISA) que es requerida en un 100% por Chivor para transmitir la energía producida por la Compañía al sistema de transmisión nacional.

NOTA 16 – Inversiones en Empresa Relacionada

Con fecha 4 de febrero de 2019 según consta en acta N° 225 de Aes Chivor & CIA S.C.A. E.S.P la Junta directiva suscribió el acuerdo de adquisición del 100% de las acciones de la empresa Jemeiwaa Kai S.A.S.

A continuación se incluye información detallada de la subsidiaria al 31 de Diciembre de 2020 y 2019:

Periodo	Número de Acciones	Valor Unitario Acciones	Valor Total Acciones	% Participación	Método de Participación	Valor Ajustado
Diciembre 2020	1.673.510	10.000	16.735.100.000	99,90 %	(2.186.189)	51.371.530
Diciembre 2019	1.673.510	10.000	16.735.100.000	99,90 %	(6.093.773)	55.794.034

La situación financiera y los resultados de la subordinada bajo el método de participación patrimonial son los siguientes:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Activo	1.611.133	1.358.229
Pasivo	6.033.649	3.594.550
Patrimonio	(4.422.516)	(2.236.321)
Resultado Neto el año	(2.186.195)	(6.093.789)

Jemeiwaa Ka'l S.A.S E.S.P. tiene como objeto la prestación de servicios y asesorías en temas relacionados con la utilización y producción de energía a partir de fuentes renovables, además de la planeación, diseño, construcción, montaje, operación y mantenimiento de plantas de generación de energía a partir de fuentes renovables.

La Compañía adopto anticipadamente la enmienda a la NIIF 3 emitida en octubre de 2018, con relación a la definición de un negocio, aplicando la prueba de concentración donde se determina que sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un solo activo identificable o grupo de activos identificables similares. Como consecuencia, la adquisición de Jemeiwaa Ka'l calificó como una adquisición de activos. Los activos y pasivos individuales identificados como parte de la transacción fueron reconocidos sobre la base de su valor razonable relativo a la fecha de la adquisición.

NOTA 17 – Activos y Pasivos por impuestos corrientes

Las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos son las siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto a las ganancias (1)	59.125.091	—
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a las ganancias (1)	—	97.427.796
Total	<u>59.125.091</u>	<u>97.427.796</u>

(1) Corresponde al neto de impuestos de renta: Provisión de impuesto de renta, anticipo impuesto a la renta, autorretenciones y retenciones.

El detalle del impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Gasto por Impuesto (Nota 18.1)	103.782.307	230.963.184
Anticipo de renta	(126.285.371)	(94.967.490)
Auto retencion renta y retenciones que no practicaron	(25.035.581)	(22.652.152)
Auto retencion renta especial	(11.586.446)	(15.915.746)
Provisión Impuesto de Renta	<u>(59.125.091)</u>	<u>97.427.796</u>

En el 2020 se gravan las rentas fiscales a la tarifa del 32% y para el 2019 se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta y complementarios.

NOTA 18 – Impuesto de Renta Corriente y Diferidos

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe en los países donde opera y genera renta gravable la Compañía.

El impuesto sobre la renta corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los estados de cambios en el patrimonio o en los estados de resultados integrales, respectivamente. La Administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el período. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado financiero, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que no son gravables o deducibles.

En cuanto al año gravable 2020, la Administración de la Compañía considera que la suma contabilizada como provisión por impuestos es suficiente para atender cualquier pasivo que se pudiera establecer en lo corrido del año. La declaración de renta correspondiente a 2019 se presentó el 13 de junio de 2020.

No hay efectos en el impuesto sobre la renta relacionados con los pagos de dividendos realizados por la Sociedad a sus accionistas durante 2020 y 2019.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 no se tiene ningún requerimiento de las autoridades tributarias.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

El gasto de impuesto sobre las ganancias y diferido al cierre, terminados 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Impuesto sobre la renta corriente:	31 de diciembre de	31 de diciembre de
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	103.782.307	230.963.183
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	383.012	(2.290.253)
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	6.796.600	(972)
Gasto por impuesto sobre la renta por operaciones continuadas	110.961.919	228.671.958

Estado de otros resultados integrales	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ganancia (pérdida neta) por coberturas de flujos de efectivo	(2.026.103)	—
(Pérdidas) ganancias actuariales por planes de beneficios definidos	311.800	(383.331)
Impuesto sobre la renta imputado al otro resultado integral	(1.714.303)	(383.331)

18.1 - Impuesto de renta corriente

Conciliación de la utilidad contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Utilidad antes del impuesto sobre la renta por operaciones continuadas	372.733.975	686.716.619
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta por operaciones discontinuadas		
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	372.733.975	686.716.619
A la tasa legal de impuestos del 32% (2019 33%)	119.274.872	226.616.484
Ingresos y costos operacionales	79.941	535.011
Diferencia en cambio no realizada	737.829	11.196
Forwards	(829.646)	4.747.352
Provisión Cartera	(229.686)	(236.864)
GMF	487.946	452.547
Donaciones	939.849	468.666
Cupo de salud	31.574	17.779
Provisiones	(215.220)	6.628.949
Bonificaciones	64.525	77.000
Pensiones de jubilación	29.353	24.761
Depreciaciones y Amortizaciones	(884.483)	1.001.920
Baja de activos	27.376	82.505
Gastos no deducibles	2.162.602	1.752.845
Leasing Bancolombia Tunjita	(4.169.244)	(4.299.534)
Deducción en beneficios Colciencias	(3.453.923)	(4.655.942)
Gastos administrativos JK	699.581	2.010.949
Deducción especial Ley 1715	(7.173.089)	—
A la tasa efectiva de impuesto del 32% (2019 33%)	107.580.157	235.235.624
Gasto por impuesto corriente 32% (33% en 2019)	107.580.157	235.235.624
Descuentos tributarios	(3.797.849)	(4.272.441)
Total gasto por impuesto corriente	103.782.308	230.963.183
Tasa Impositiva Media	27,84%	33,63%

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	372.733.975	686.716.619
Total de gasto por impuesto a la tasa impositiva aplicable	32,00 %	33,00 %
Ingresos y costos operacionales	0,02 %	0,08 %
Diferencia en cambio no realizada	0,20 %	— %
Forwards	(0,22)%	0,69 %
Provisión Cartera	(0,06)%	(0,03)%
GMF	0,12 %	0,07 %
Donaciones	0,25 %	0,07 %
Cupo de salud	0,01 %	— %
Provisiones	(0,06)%	0,97 %
Bonificaciones	0,02 %	0,01 %
Pensiones de jubilación	0,01 %	— %
Depreciaciones y Amortizaciones	(0,24)%	0,15 %
Baja de activos e inventarios	0,01 %	0,01 %
Gastos no deducibles	0,58 %	0,25 %
Leasing Bancolombia Tunjita	(1,12)%	(0,63)%
Deducción en beneficios Colciencias	(0,93)%	(0,68)%
Efecto de método de participación en inversión Jemaiwa	0,19 %	0,29 %
Deducción especial Ley 1715	(1,92)%	— %
Descuentos Tributarios	(1,02)%	(0,62)%
Total de gasto por Impuestos	27,84 %	33,63 %

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	al 31 de Diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Patrimonio Contable	1.176.688.558	1.107.003.882
Más: Partidas que aumentan el patrimonio fiscal		
Impuesto Diferido	164.679.559	159.597.262
Obsolescencia de Inventarios	137.538	13.860
Leasing de Infraestructura	124.593.685	137.586.383
Leasing de ISA	28.967.855	29.290.465
Forwards y diferencia en cambio NR	16.740.693	11.719.034
Calculo actuarial	1.257.536	2.333.970
Provisiones cupo de salud- bonificaciones- contingencias	4.640.135	4.486.566
Provisión Pasivo JK	38.228.445	32.800.841
Acciones Electrificadora del Caribe Baja	2.262.634	2.262.634
Licencias	409.957	262.265
Provisión de Cartera	21.751	739.519
Subtotal	381.939.788	381.092.799
Menos: Partidas que disminuyen el patrimonio fiscal		
Activos fijos	751.016.275	737.357.290
Inversión JK	1.709.272	3.895.461
Beneficios Colciencias	2.607.166	2.950.969
Iva en bienes de capital	96.858	122.068
Subtotal	755.429.571	744.325.788
Patrimonio Fiscal	803.198.775	743.770.893

18.2 - Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido se muestra neto en el pasivo en el estado de situación financiera, su composición es:

Movimientos en activos por impuestos diferidos	31 de diciembre de	31 de diciembre de
Saldo inicial	65.825.224	63.100.584
Incremento (decremento) en activos por impuestos diferidos	(1.597.660)	2.724.640
Saldo final	64.227.564	65.825.224

Movimientos en pasivos por impuestos diferidos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	225.422.486	223.082.151
Incremento (decremento) en pasivos por impuestos diferidos	3.484.637	2.340.335
Saldo final	228.907.123	225.422.486

El movimiento neto en la cuenta de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue el siguiente:

Impuesto diferido	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activo por impuesto diferido	64.227.564	65.825.224
Pasivo por impuesto diferido	(228.907.123)	(225.422.486)
Posición neta de impuestos diferidos	(164.679.559)	(159.597.262)

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera de resultados, se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El impuesto debe ser calculado a la tasa anunciada para el período en que se espera sea revertida la diferencia temporaria.

El detalle de la cuenta de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	31 de diciembre de	31 de diciembre de
Activos por impuestos diferido relativos a amortizaciones	597.109	950.890
Relativos a revaluaciones de instrumentos financieros	5.028.244	3.644.938
Relativos a provisiones	12.930.577	11.275.953
Relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	1.071.380	1.383.181
Relativos a deudas	44.600.254	48.570.262
Total	64.227.564	65.825.224

Pasivos por impuestos diferidos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Relativos a depreciaciones	224.398.408	220.918.458
Relativos a revaluaciones de instrumentos financieros	3.180	128.689
Pensiones	694.119	682.990
Relativos a provisiones	2.996.771	2.760.124
Relativos a otros	814.645	932.225
Total	228.907.123	225.422.486
Saldo neto de activos y pasivos por impuestos diferidos	(164.679.559)	(159.597.262)

AES Colombia

Estados Financieros Separados

El movimiento neto en la cuenta de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue el siguiente:

	Estado de situación financiera		Estado de Resultados		Otros Resultados Integrales	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos por impuestos diferidos						
Cargos diferido Tunjita	426.602	866.965	(440.363)	(454.123)	—	—
Licencias y seguros	170.507	83.926	86.583	42.405	—	—
Forward	4.638.276	3.507.631	(896.874)	3.476.360	2.026.103	—
Bonificaciones LTC	89.396	134.194	(44.797)	3.075	—	—
Bonificaciones	1.198.327	1.135.960	62.365	79.396	—	—
Salud	197.120	165.546	31.574	12.606	—	—
OCI Pensiones (ORI)	1.071.380	1.383.181	—	—	(311.800)	383.331
Leasing Bancolombia Tunjita	37.688.628	41.716.001	(4.027.376)	(8.647.564)	—	—
Leasing ISA	6.905.409	6.854.261	51.148	(1.995.972)	—	—
Diferencia en cambio NR	396.185	137.307	260.295	(15.125)	—	—
Provisión pasivo JK	11.445.734	9.840.252	1.605.482	9.840.252	—	—
Subtotal	64.227.564	65.825.224	(3.311.963)	2.341.310	1.714.303	383.331
Pasivo por impuestos diferidos						
Activos Fijos Subsistema	(224.398.407)	(220.918.457)	(3.479.950)	(1.287.418)	—	—
Colciencias	(785.589)	(895.605)	110.016	113.454	—	—
Provision de cartera	—	236.646	(236.646)	710.154	—	—
Forward	(3.180)	(128.688)	125.509	924.251	—	—
Pensiones	(694.119)	(682.991)	(11.129)	130.672	—	—
Inversión JK	(2.996.771)	(2.996.771)	—	(2.996.771)	—	—
Deducción IVA en bienes de Capital	(29.057)	(36.620)	7.563	65.320	—	—
Subtotal	(228.907.123)	(225.422.486)	(3.484.637)	(2.340.338)	—	—
Totales netos	(164.679.559)	(159.597.262)	(6.796.600)	972	1.714.303	383.331

AES Colombia

Estados Financieros Separados

	Al 31 de Diciembre de 2018	Efecto en Resultados al 31 de diciembre 2019	Efecto ORI al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de Diciembre de 2019	Efecto en Resultados al 31 de diciembre 2020	Efecto ORI al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de Diciembre de 2020
Impuesto Diferido Activo							
Cargos diferido Tunjita	1.321.088	(454.123)	—	866.965	(440.363)	—	426.602
Licencias y seguros	41.520	42.405	—	83.925	86.583	—	170.508
Forward	31.271	3.476.360	—	3.507.631	(895.458)	2.026.103	4.638.276
Bonificaciones LTC	131.119	3.075	—	134.194	(44.797)	—	89.397
Bonificaciones	1.056.566	79.396	—	1.135.961	62.365	—	1.198.326
Salud	152.940	12.606	—	165.546	31.574	—	197.120
OCI Pensiones (ORI)	999.850	—	383.331	1.383.181	—	(311.800)	1.071.381
Leasing Bancolombia Tunjita	50.363.565	(8.647.564)	—	41.716.001	(4.027.376)	—	37.688.625
Leasing ISA	8.850.233	(1.995.972)	—	6.854.261	51.148	—	6.905.409
Diferencia en cambio NR	152.432	(15.125)	—	137.307	258.879	—	396.186
Provisión pasivo JK	—	9.840.252	—	9.840.252	1.605.482	—	11.445.734
Total impuestos diferidos activos	63.100.584	2.341.310	383.331	65.825.224	(3.311.963)	1.714.303	64.227.564
—							
Impuesto Diferido Pasivo							
Activos Fijos Subsistema	(219.631.040)	(1.287.418)	—	(220.918.457)	(3.479.950)	—	(224.398.407)
Colciencias	(1.009.059)	113.454	—	(895.605)	110.016	—	(785.589)
Provision de cartera	(473.510)	710.154	—	236.646	(236.646)	—	—
Forward	(1.052.939)	924.251	—	(128.689)	125.509	—	(3.180)
Pensiones	(813.663)	130.672	—	(682.990)	(11.129)	—	(694.119)
Diferencia en cambio NR	—	—	—	—	—	—	—
Inversión JK	—	(2.996.771)	—	(2.996.771)	—	—	(2.996.771)
Deducción IVA en bienes de Capital	(101.940)	65.320	—	(36.620)	7.563	—	(29.057)
Total impuestos diferidos pasivos	(223.082.151)	(2.340.338)	—	(225.422.486)	(3.484.637)	—	(228.907.123)
Total neto	(159.981.567)	972	383.331	(159.597.262)	(6.796.600)	1.714.303	(164.679.559)

El saldo registrado por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a las siguientes partidas:

Principales componentes del gasto por impuestos corrientes	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuesto de renta	107.580.157	235.235.624
Sobretasa Impto de renta		—
Descuento Tributario	(3.797.851)	(4.272.441)
Impuesto de renta ejercicios anteriores	383.013	(2.290.253)
Total gastos por impuestos corrientes	104.165.319	228.672.930
Gasto (Ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias		
Relativos a amortizaciones	(353.782)	(411.719)
Relativos a revaluaciones de instrumentos financieros	(771.365)	4.400.609
Relativos a deudas - Leasing ISA	51.148	(1.995.972)
Relativos a deudas - Leasing Deuda Tunjita	(4.027.375)	(8.647.564)
Deducción en IVA por bienes de capital	7.563	65.320
Relativos a bonificaciones LTC	(44.797)	3.075
Relativos a salud	31.574	12.606
Relativos a bonificaciones	62.365	79.396
Relativos a depreciaciones	(3.479.951)	(1.287.418)
Relativos a obligaciones por beneficios post empleo	(11.129)	130.673
Relativos a provisión de cartera	(236.646)	710.156
Diferencia en cambio NR	260.296	(15.125)
Inversión JK	—	(2.996.771)
Colciencias	110.017	113.454
Provisión pasivo JK	1.605.482	9.840.252
Total impuesto diferido neto	(6.796.600)	972
Total gasto por impuestos	110.961.919	228.671.958

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta

A partir del año 2017 con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Para el caso de AES Chivor dado que está sujeta al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, el término de firmeza es de 6 años. A partir del 2020 con la entrada en vigencia de la ley de crecimiento (Ley 2010) se incrementó a 3 años el término con el que cuentan los contribuyentes para corregir sus declaraciones tributarias y se redujo a 5 años el término de firmeza de las declaraciones tributarias sujetas al régimen de precios de transferencia, que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

AES Colombia

Estados Financieros Separados

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos, considerando que estas declaraciones no han adquirido firmeza.

En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros. A partir del año 2017 con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Para el caso de AES Chivor dado que está sujeta al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, el término de firmeza es de 6 años. A partir del 2020 con la entrada en vigencia de la ley de crecimiento (Ley 2010) se incrementó a 3 años el término con el que cuentan los contribuyentes para corregir sus declaraciones tributarias y se redujo a 5 años el término de firmeza de las declaraciones tributarias sujetas al régimen de precios de transferencia, que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos, considerando que estas declaraciones no han adquirido firmeza. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

Impuesto a los Dividendos

Para el año 2020, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, estarán sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 10%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyen los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (para el año 2020 la tarifa será del 32%). Esta tarifa cambio con la entrada en vigencia de la ley de crecimiento (Ley 2010).

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

El estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2019, se presentó el 14 de julio de 2020.

Reforma Tributaria

Impuesto sobre la Renta

En 2019, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1943, con la cual se estableció la tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes, así:

Año	Tarifa General*
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes.	30%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

Para los años 2019 y 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 1.5% y 0.5%, respectivamente, del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será 0%.

La Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2018 por tal razón se tramitó ante el Congreso la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, que contiene principalmente las mismas disposiciones de la ley anterior (2018). Se resumen las principales disposiciones de la Ley de Crecimiento:

- a. Reducción gradual en la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corporativa así: año gravable 2020 tarifa del 32%; año gravable 2021, tarifa del 31%; a partir del año gravable 2022, tarifa del 30%.
- b. Reducción de la tarifa de renta presuntiva al 0.5% en el año gravable 2020 y al 0% a partir del año 2021
- c. Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable que guarden relación de causalidad generadora de renta (salvo el impuesto de renta).
- d. Como reglas especiales señaló que será deducible el 50% del GMF, independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- e. El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser descontado del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado, y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- f. El IVA en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios podrá ser tomado como descuento en el impuesto sobre la renta únicamente por los responsables del impuesto sobre las ventas.
- g. se introdujo una deducción especial del 120% del salario pagado a menores de 28 que ejerzan el empleo por primera vez.
- h. La regla de subcapitalización se modifica disponiéndose que el monto máximo de endeudamiento será el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior multiplicado por dos (antes se multiplicaba por tres) y precisándose que el endeudamiento debe corresponder a préstamos con vinculados residentes y no residentes. Esta regla, no se aplicará a vigilados por la Superintendencia Financiera, compañías de factoring, empresas en período improductivo ni a los casos de financiación de proyectos de infraestructura de transporte, ni a la financiación de proyectos de infraestructura de servicios públicos.
- i. Para no residentes (personas naturales o jurídicas), se gravan al 10% los dividendos que correspondan a utilidades que ya han tributado al nivel de la sociedad (se incrementa el porcentaje de retención del 7.5% que traía la Ley 1943 al 10%). Si las utilidades no tributan al nivel de la sociedad, se gravan a la tarifa general vigente en el momento de la distribución.
- j. Se incrementa el plazo para corrección voluntaria de declaraciones que aumentan el impuesto a pagar o disminuyen el saldo a favor, de 2 a 3 años.

Procedimiento Tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones:

- a. declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo,
- b. notificación electrónica de actos administrativos;
- c. pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos;
- a. eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

De igual forma, se incluyó un beneficio de auditoría para los años gravables 2020 a 2020. En virtud de este beneficio, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para:

- a. contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada;
- b. cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes;
- c. cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT. El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

NOTA 19 – Otros Pasivos Financieros

La composición del rubro es la siguiente:

Otros Pasivos Financieros	Corriente		No Corriente	
	31 de Diciembre 2020	31 de diciembre 2019	31 de Diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Contratos Forward (Nota 9)	6.360.591	—	9.100.330	11.696.826
Leasing ISA (Nota 15)	493.419	322.610	28.474.436	28.967.855
Leasing Tunjita (Nota 15)	13.028.889	13.028.889	109.067.593	122.096.482
Préstamos en pesos (1)	—	150.519.783	230.000.000	—
Total	19.882.899	163.871.282	376.642.359	162.761.163

(1) A continuación se detallan los préstamos en pesos:

Detalles de los préstamos	Capital	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Intereses devengados	Saldo al 31 de Diciembre de 2020
Scotia Bank	40.000.000	3,39 %	17 de diciembre de	—	40.000.000
Scotia Bank	75.000.000	4,55 %	17 de diciembre de	—	75.000.000
Bancolombia	40.000.000	3,31 %	17 de diciembre de	—	40.000.000
Bancolombia	75.000.000	4,46 %	17 de diciembre de	—	75.000.000
	230.000.000			—	230.000.000

Detalles de los préstamos	Capital	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Intereses devengados	Saldo al 31 de Diciembre de 2019
Colpatria Scotia Bank	60.000.000	4,80 %	5 de marzo de 2020	207.913	60.207.913
Colpatria Scotia Bank	45.000.000	4,80 %	5 de marzo de 2020	155.935	45.155.935
Colpatria Scotia Bank	45.000.000	4,80 %	5 de marzo de 2020	155.935	45.155.935
	150.000.000			519.783	150.519.783

Con fecha 17 de diciembre de 2020 la Compañía firmó un contrato de crédito con calidad de deudor con las entidades bancarias Scotiabank Colpatria S.A y Bancolombia SA en calidad de acreedores. El objeto del contrato considera que los acreedores ya mencionados otorguen a la Compañía un crédito por la suma de hasta COP\$350.000.000.000, que comprenderá los siguientes tramos:

- (a) El Tramo A del Crédito, por un monto de hasta COP\$122.500.000.000;
- (b) El Tramo B del Crédito, por un monto de hasta COP\$157.500.000.000; y
- (c) El Tramo C del Crédito por un monto de hasta COP\$70.000.000.000.

El plazo del pago del Crédito será de siete (7) años contados a partir de la Fecha de Firma, dicho plazo vencerá el 17 de diciembre de 2027.

Los montos utilizados de este contrato de crédito al 31 de diciembre de 2020 asciende a un valor de COP\$230.000.000.000 los cuales fueron desembolsados en un 50% por cada entidad bancaria según se detalla en apertura de nota y fueron destinados en su totalidad a refinanciar los préstamos bancarios en pesos que se mantenían en el corto plazo, quedando con este refinanciamiento en el largo plazo.

AES Colombia

Estados Financieros Separados

1. Bancolombia Tramo A COP\$40.000.000.000;
2. Bancolombia Tramo B COP\$75.000.000.000;
3. Scotiabank Colpatría Tramo A COP\$40.000.000.000;
4. Scotiabank Colpatría Tramo B COP\$75.000.000.000.

NOTA 20 – Provisiones

Las provisiones reconocidas al 31 de diciembre son las siguientes:

	No corriente	
	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Desmantelamiento, costos de reestructuración y rehabilitación (1)	3.435.264	—
Total	3.435.264	—

(1) Con fecha 20 de noviembre de 2018 AES Chivor S.C.A E.S.P firmó contrato VCM-GEN-005-2018 con Ecopetrol S.A. en donde Chivor instaló un parque solar en un terreno de Ecopetrol, el cual tiene una duración inicial de 15 años. Retiro y desmantelamiento: Al 31 de diciembre de 2020 se reconoció una provisión por desmantelamiento y retiros de activos de la Planta Solar Castilla de acuerdo a la cláusula 3 letra c etapa de retiro y desmantelamiento, que indica que esta etapa se llevará a cabo una vez concluya la Etapa de Operación y Mantenimiento o cuando el Contrato haya sido terminado por cualquiera de las causales contempladas en el Contrato. El monto a incurrir por desmantelamiento corresponde a un costo estimado de retiro es USD\$884.000 equivalente a un valor presente de USD\$1.000.000 a 14 años de amortización.

NOTA 21 – Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

	31 de Diciembre 2020	31 de Diciembre 2019
Acreedores comerciales	110.499.660	40.277.284
Prepagos contratos	2.636.162	6.375.724
Otras cuentas por pagar	9.692.564	11.228.549
Total acreedores y otras cuentas por pagar	122.828.386	57.881.557

NOTA 22 – Obligaciones por beneficios post-empleo

AES Chivor otorga diferentes planes de beneficio post empleo a parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la Nota 3.12.

El saldo de las obligaciones post empleo es el siguiente:

	31 de Diciembre	31 de Diciembre 2019
Pensiones de Jubilación (i)	916.907	709.670
Intereses de Cesantías	650.613	2.562.388
Cesantías	5.348.102	—
Total corriente	6.915.622	3.272.058
Cesantías	—	2.859.861
Pensiones de Jubilación (i)	11.308.521	12.463.368
Total no corriente	11.308.521	15.323.229
Total	18.224.143	18.595.287

Cada ejercicio el patronato revisa las aportaciones a realizar al plan de pensiones de acuerdo con la legislación laboral de Colombia. Dicha revisión incluye la correlación entre activos y pasivos y la política de gestión de riesgos. Esto incluye el uso de rentas y permutas financieras de longevidad (longevity swaps) para gestionar el riesgo. El patronato decide la contribución en base a los resultados de su revisión anual. En general, se pretende tener una cartera compuesta por una combinación de un 40% de inversiones en acciones e inmuebles y un 60% en instrumentos de deuda. La legislación laboral de Colombia requiere que el Grupo cubra cualquier déficit del plan (en base a una valoración realizada de acuerdo con la normativa de Colombia) en un periodo que no sea superior a cinco años desde la fecha en que surgió el déficit. El patronato tiene como objetivo mantener la contribución anual relativamente estable, a un nivel que no suponga que se produzcan déficits del plan (basado en la valoración realizada de acuerdo con la normativa de Colombia).

Dado que el pasivo por pensiones se ajusta en base al índice de precios al consumo, el plan de pensiones está expuesto a la inflación de Colombia, al riesgo de tipos de interés y a los cambios en la esperanza de vida de los trabajadores. Como los activos del plan incluyen inversiones significativas en acciones cotizadas de los sectores industriales y de productos de consumo, el Grupo también está expuesto a los riesgos de las inversiones de los sectores industriales y de productos de consumo.

Las siguientes tablas detallan el gasto registrado en el estado de resultados y pasivos registrados en el estado de situación financiera para los respectivos planes:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Gasto neto (registrado en resultados)	802.456	1.071.033
Costo por intereses	802.456	1.071.033
Gasto neto registrado	802.456	1.071.033

Los cambios en el valor actual de los pasivos por beneficios definidos son los siguientes:

AES Colombia

Estados Financieros Separados

Pasivo por beneficios definidos al 1 de enero de 2019	11.820.235
Costo por intereses	1.071.033
Beneficios pagados	(995.999)
Efecto en OCI	1.277.769
Pasivo por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2019	13.173.038
Costo por intereses	802.456
Costo de los servicios del ejercicio	15.104
Beneficios pagados	(725.832)
Efecto en OCI	(1.039.337)
Pasivo por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020	12.225.429

Plan de Colombia

Las variaciones durante 2020 y 2019 en el plan de prestación definida y el valor razonable de los activos afectos al plan son los siguientes:

	31 de Diciembre de 2019	Costo de los servicios del ejercicio	Gasto neto por intereses	Subtotal incluido en resultados	Prestaciones pagadas	Variaciones actuariales derivadas de cambios en hipotesis actuales financieras	Ajustes por experiencia	Subtotal incluido en otro resultado integral	Valor al 31 de Diciembre de 2020
Obligación por beneficios definidos	13.173.038	15.104	802.456	817.560	(725.832)	(623.069)	(416.268)	(1.039.337)	12.225.428
Pasivo por beneficios definidos	13.173.038	15.104	802.456	817.560	(725.832)	(623.069)	(416.268)	(1.039.337)	12.225.428

	31 de Diciembre de 2018	Costo de los servicios del ejercicio	Gasto neto por intereses	Subtotal incluido en resultados	Prestaciones pagadas	Variaciones actuariales derivadas de cambios en hipotesis actuales financieras	Ajustes por experiencia	Subtotal incluido en otro resultado integral	Valor al 31 de Diciembre de 2019
Obligación por beneficios definidos	11.820.235	—	1.071.033	1.071.033	(995.999)	1.025.481	252.288	1.277.769	13.173.038
Pasivo por beneficios definidos	11.820.235	—	1.071.033	1.071.033	(995.999)	1.025.481	252.288	1.277.769	13.173.038

Las principales hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por pensiones y prestaciones médicas post-empleo para los planes del Grupo son las siguientes:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Tasa de descuento		
Plan de Colombia	6,50%	6,50%
Asistencia médica post-empleo	6,00%	6,50%
Incrementos salariales futuros		
Plan de Colombia	3,00%	3,00%
Incremento índice de precios al consumo futuro		
Plan de Colombia	3,00%	3,00%

A continuación se muestra un análisis cuantitativo de sensibilidad para las principales hipótesis al 31 de diciembre:

Impacto en el Pasivo por Prestación Definida	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Hipótesis para el plan de pensiones de Colombia:		
Incremento de los costos de pensiones futuros:		
0,25% incremento	9.053.643	9.332.999
0,25% disminución	9.548.036	9.858.184
Hipótesis para los pasivos por asistencia médica post-empleo:		
Incremento de los costos de pensiones futuros:		
0,25% incremento	3.171.784	3.114.677
0,25% disminución	3.313.650	3.250.418
Tasa de descuento:		
1% incremento	3.361.953	3.308.958
1% disminución	3.135.536	3.069.824

El análisis de sensibilidad anterior se ha realizado utilizando un método de extrapolación del pasivo por el plan de pensiones de prestación definida como resultado de cambios razonables al final del ejercicio en las hipótesis clave.

El análisis de sensibilidad se basa en el cambio de una hipótesis significativa, manteniendo el resto de las hipótesis constantes. El análisis de sensibilidad puede no ser representativo de un cambio real en el pasivo por el plan de pensiones de prestación definida, ya que no es probable que haya un cambio en una hipótesis y no varíen el resto de hipótesis.

La siguiente tabla muestra las contribuciones que se espera realizar en los próximos años al plan de pensiones de prestación definida:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
En los próximos 12 meses (próximo ejercicio)	1.222.543	1.277.088
Año 2	1.222.543	1.277.088
Año 3	1.222.543	1.277.088
Año 4	1.222.543	1.277.088
Año 5	1.222.543	1.277.088
Próximos 5 años	6.112.715	6.385.440
Pagos esperados totales para los próximos 10 años	12.225.428	13.173.038

La duración media al final del ejercicio del pasivo por el plan de prestación definida es de 8,68 años (2019: 8,46 años).

Comentario relacionado con el Covid-19

La pandemia de Covid-19 ha tenido un impacto significativo en las tasas de interés, la inflación esperada y los valores de los activos, lo cual podría ocasionar que las entidades tengan que volver a medir la obligación por beneficios definidos y los activos del plan de pensiones. Es probable que el entorno actual continúe afectando los valores de los activos y obligaciones del plan, lo que podría generar volatilidad en el importe reconocido del superávit/déficit neto del plan de pensiones de beneficios definidos.

El impacto del Covid-19 variará según cada entidad, ya que algunas entidades reconocerán aumentos en sus activos netos de pensiones, mientras que otras tendrán que reconocer disminuciones. Las entidades deben asegurarse de presentar revelaciones suficientes para que los usuarios puedan entender los impactos de la pandemia de Covid-19 en los planes de pensiones.

La pandemia de Covid-19 ha tenido un impacto significativo en las tasas de interés, la inflación esperada y los valores de los activos, lo cual podría ocasionar que las entidades tengan que volver a medir la obligación por beneficios definidos y los activos del plan de pensiones. Es probable que el entorno actual continúe afectando los valores de los activos y obligaciones del plan, lo que podría generar volatilidad en el importe reconocido del superávit/déficit neto del plan de pensiones de beneficios definidos.

El impacto del Covid-19 variará según cada entidad, ya que algunas entidades reconocerán aumentos en sus activos netos de pensiones, mientras que otras tendrán que reconocer disminuciones. Las entidades deben asegurarse de presentar revelaciones suficientes para que los usuarios puedan entender los impactos de la pandemia de Covid-19 en los planes de pensiones.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, la Compañía revelará el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19.

Los parámetros actuariales y financieros usados con base en el Decreto 1625 de 2016 fueron:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Interés técnico		
Plan de Colombia	4,80%	4,80%
Incrementos a las pensiones		
Plan de Colombia	3,64%	5,09%
Tablas de mortalidad		
Plan de Colombia	Tabla Colombiana de Mortalidad Rentistas Experiencia 2005-2008 para hombres y mujeres (RV08), adoptadas por la resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.	Tabla Colombiana de Mortalidad Rentistas Experiencia 2005-2008 para hombres y mujeres (RV08), adoptadas por la resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bases técnicas para el cálculo actuarial

Interés técnico 4,8%, establecido por el decreto 2783 de 2001, en su artículo 1 numeral 2.

Incremento a las pensiones. Establecido por el decreto 2783 de 2001, en su artículo 1 numeral 1, el cual cita: “para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, la tasa DANE para el año k será el promedio resultante de sumar tres (3) veces la inflación del año k-1, más dos (2) veces la inflación del año k-2, más una (1) vez la inflación del año k-3.

Esta tasa se denomina Tasa DANE, para el 2020 equivale a 3,6417%

Tabla de mortalidad. Vigentes a partir del 1 de octubre de 2010 con la promulgación de la resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, reglamentadas mediante Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, son consideradas como las tablas de mortalidad más actuales para rentistas válidos hombres y mujeres “experiencia 2005-2008”.

Las diferencias entre el cálculo bajo NIC 19 y el Decreto 1625 de 2016 son las siguientes:

	<u>31 de Diciembre de 2020</u>	<u>31 de Diciembre de 2019</u>
Reserva según NIC 19	12.225.428	13.173.038
Reserva según Decreto 1625	10.372.306	10.967.892
Diferencia	1.853.122	2.205.146

NOTA 23 – Otros pasivos no financieros

Los saldos de otros pasivos no financieros son los siguientes:

Corrientes	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Vacaciones	900.067	695.727
Primas	751.754	617.832
Bonificaciones	3.734.126	3.802.411
Otros	5.109.053	3.666.424
Total	10.495.000	8.782.394

No Corrientes	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Pasivo contingente JK (1)	38.228.445	32.800.841
Bonificaciones	290.009	—
Otros	—	2.403.138
Total	38.518.454	35.203.979

(1) Pago estimado

Como parte del acuerdo de compra con los anteriores propietarios de Jemeiwaa Kai S.A.S., se acordó un pago contingente. Se realizarán pagos adicionales en efectivo a los propietarios anteriores de Jemeiwaa Kai S.A.S. de:

- a. Pago máximo de US\$16 millones, una vez que el proyecto se encuentre en condición de iniciar construcción.
- b. Pago máximo de US\$16 millones, una vez que el proyecto se encuentre en condición de iniciar operación.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor razonable del pasivo contingente ha sido ajustado para reflejar la evolución del avance de los hitos de los proyectos que tiene Jemeiwaa Kai S.A.S., reconociéndose con cargo a resultados. A continuación, se presenta una reconciliación de la actualización del valor razonable del pasivo por la contraprestación contingente:

Al 31 de Diciembre de 2019	32.800.841
Variaciones en el valor razonable no realizadas registradas en resultados (Nota 28)	716.824
Intereses reconocidos	3.241.888
Efecto conversión moneda dólar a COP	1.468.892
Saldo al 31 de diciembre	38.228.445

El pasivo por contraprestación contingente se determinará y liquidará a los antiguos accionistas en diciembre de 2021 (cuando inicie la construcción) y febrero de 2023 (cuando inicie la operación).

NOTA 24 – Patrimonio Neto

Capital emitido

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, el capital autorizado corresponde a 457.633.769 acciones con valor nominal \$1,049 por acción. El capital suscrito y pagado corresponde a 222.818.836 acciones con valor nominal \$1,049 por acción.

Dividendos

Para el año 2020 y 2019, la Asamblea de Asociados autorizó el pago de los siguientes dividendos:

Fecha	Valor
31 de diciembre de 2020	187.904.420
31 de diciembre de 2019	263.003.247

Reserva Legal

Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva para Depreciación Diferida

Está constituida por el 70% de la mayor depreciación solicitada para fines tributarios. La reserva no es distribuible, pero podrá disminuirse en años futuros cuando la depreciación fiscal sea menor que la registrada contablemente.

AES Colombia

Estados Financieros Separados

Esta reserva podrá ser capitalizada según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley 49 de 1990, caso en el cual no constituye renta ni ganancia ocasional para los accionistas y con su capitalización se entiende cumplida la obligación de mantenerla como utilidad no distribuible.

Reserva para Reposición del Sistema

De acuerdo con la ley 142 de 1994 de Empresas de Servicios Públicos, la Compañía puede hacer reservas para asignarlas a la reposición, adecuación y extensión del sistema, la cual se encuentra exenta del impuesto de renta, con las siguientes tarifas: (i) 40% para el año 2001, y (ii) 20% para el año 2002.

Reserva Fusión por Absorción

Una vez aprobada la fusión por absorción la cual fue autorizada por la Superintendencia de Sociedades el 14 de diciembre de 2012, protocolizada mediante escritura pública 3.156 de la Notaría 58 del circulo de Bogotá e inscrita en Cámara de Comercio el 265 de diciembre de 2012, se determinó que como resultado de la operación queda como Reserva por Fusión la suma de \$739,704.

NOTA 25 – Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios se presentan en el siguiente detalle:

	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2019
Ventas de energía y potencia contratos	1.038.218.341	917.114.499
Ventas de energía y potencia spot	281.951.197	634.710.418
Total	1.320.169.538	1.551.824.917

NOTA 26 – Costo de ventas

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los principales costos y gastos de operación y administración de AES Chivor:

Gastos por naturaleza	31 de Diciembre de 2020		
	Costo de Ventas	Gastos de Administración	Total
Compras de energía v potencia	743.186.200	—	743.186.200
Depreciación de propiedades, planta v equipo	35.689.192	—	35.689.192
Licencias, contribuciones v regalías	24.210.323	—	24.210.323
Servicios Personales, Sueldos v Salarios	21.097.446	6.868.470	27.965.916
Seguros	16.753.961	—	16.753.961
Ordenes y Contratos de mantenimiento y reparaciones	5.981.235	—	5.981.235
Generales	5.625.341	38.185.071	43.810.412
Órdenes v contratos por otros servicios	5.139.048	—	5.139.048
Impuestos, Contribuciones v tasas	—	14.307.429	14.307.429
Financieros	—	66.516	66.516
Extraordinarios	—	3.912.200	3.912.200
Ajuste de ejercicios anteriores	—	380.869	380.869
Contribuciones imputadas	—	771.156	771.156
Contribuciones efectivas	—	1.559.399	1.559.399
Aportes sobre la nómina	—	117.058	117.058
Comisiones	—	866.368	866.368
Arrendamientos	206.011	—	206.011
Honorarios	1.444.014	—	1.444.014
Servicios Públicos	178.583	—	178.583
Materiales v otros costos de operación	53.354	—	53.354
Total	859.564.708	67.034.536	926.599.244

Por el año terminado al:

31 de Diciembre de 2019

Gastos por naturaleza	31 de Diciembre de 2019		
	Costo de Ventas	Gastos de Administración	Total
Compras de energía y potencia	656.319.806	—	656.319.806
Depreciación de propiedades, planta y equipo	35.861.770	—	35.861.770
Licencias, contribuciones y regalías	37.823.613	—	37.823.613
Servicios Personales, Sueldos y Salarios	19.429.792	6.582.862	26.012.654
Seguros	11.956.018	—	11.956.018
Ordenes y Contratos de mantenimiento y reparaciones	6.027.252	100.201	6.127.453
Generales	5.691.416	27.650.084	33.341.500
Órdenes y contratos por otros servicios	4.367.989	—	4.367.989
Impuestos, Contribuciones y tasas	—	4.146.011	4.146.011
Financieros	—	34.017	34.017
Extraordinarios	32.730	1.540.494	1.573.224
Contribuciones imputadas	—	729.338	729.338
Contribuciones efectivas	—	1.250.893	1.250.893
Aportes sobre la nómina	—	105.620	105.620
Comisiones	—	260.810	260.810
Arrendamientos	155.268	—	155.268
Honorarios	2.609.024	—	2.609.024
Servicios Públicos	179.906	—	179.906
Materiales y otros costos de operación	78.980	—	78.980
Impuestos y tasas	1.943	—	1.943
	<u>780.535.507</u>	<u>42.400.330</u>	<u>822.935.837</u>

NOTA 27 – Resultado Financiero

El resultado financiero se presenta en el siguiente detalle:

	Acumulado	
	31 de Diciembre 2020	31 de Diciembre 2019
Ingresos por activos financieros	2.828.357	2.904.042
Otros ingresos financieros	327.564	725.813
Ingresos intercompañía	—	—
Total ingresos financieros	3.155.921	3.629.855
Intereses por préstamos bancarios y otros gastos	(27.414.260)	(24.732.229)
Intereses capitalizables	7.543.227	2.807.875
Ajuste a valor presente neto del crédito	—	1.917.801
Costos intercompañía (Nota 12)	(100.797)	—
Total costo financiero	(19.971.830)	(20.006.553)
Diferencia de cambio neta	(3.139.912)	2.026.968
Total resultado financiero	(19.955.821)	(14.349.730)

NOTA 28 – Otros ingresos y egresos

Los Otros ingresos y egresos de presenta en el siguiente detalle:

	31 de Diciembre 2020	31 de Diciembre 2019
Retiros de activos fijos	(85.549)	(702.629)
Recupero de impuestos años anteriores	—	(2.211.644)
Ventas de activos fijos	24.301	—
Ajustes pasivo contingente subsidiaria JK (1)	716.823	(20.011.280)
Otros	(39.254)	345.190
Total	616.321	(22.580.363)

(1) Durante 2020 las estimaciones relacionadas a hitos, fechas de pago o tasa de descuento para la valoración del pasivo contingente asociado a la adquisición de la subsidiaria Jemeiwaa Kai no sufrieron modificaciones significativas respecto al período anterior, por lo cual el efecto en resultado asociado a esas modificaciones registrado durante el año 2020 no es representativo.

NOTA 29 – Contingencias, Juicios y Compromisos

i. Litigios

La Compañía presenta varios litigios en curso que, si bien de acuerdo acuerdo a estimaciones del área Legal cuentan con una posibilidad media ocurrencia aún no se encuentran finalizados por lo que se detallan a continuación:

- Johanna Fandiño c/AES Chivor s/despido sin justa causa en periodo de lactancia. Fecha de inicio 28/08/2015. Monto estimado miles COP\$150.000;
- Julio Toro c/AES Chivor y MCH Ltda. en solidaridad s/despido sin justa causa. Fecha de inicio 23/07/2015 con sentencia firme a favor de AES Chivor el 26/09/2017. El demandate apeló en Corte Suprema de Justicia por lo que el proceso se encuentra aún abierto. Monto estimado miles COP\$ 212.475;
- Varios c/AES Chivor, ISA, ISAGEN, MCH, JE JAIMES s/reintegro, indemnización y prestaciones sociales. Fecha de inicio 26/09/2016. El 14 de febrero del 2020 se admite consulta al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Al 31 de diciembre de 2020 se encuentra aún pendiente de resolución. Monto estimado miles COP\$ 300.965;
- Jairo Guerrero Cortes c/AES Chivor s/despido sin justa causa y pago de indemnización. Fecha de inicio 01/07/2016..El 11/10/ 2019 se dictó sentencia absolutoria a favor de la Compañía. El demandante apeló la decisión;
- José Vicente López y otros c/AES Chivor s/reliquidación salarios y por consiguiente reliquidación mesada pensional. Fecha de inicio 06/07/2016. Monto estimado miles COP\$ 180.520.

Estos importes han sido estimados basados en las obligaciones a incurrir proyectadas de acuerdo con la mejor estimación posible realizada al cierre de cada periodo por el área Legal de la Compañía.

ii. Compromisos y restricciones

- *Suministro de energía en períodos futuros:*

La Compañía tiene los siguientes compromisos por contratos firmados para suministro de energía en períodos futuros:

AÑO	MWh -AÑO
2021	3.096.548
2022	2.866.060
2023	3.313.908
2024	3.444.428
2025	2.493.408
2026	2.494.680
2027	2.399.682
2028	2.397.282
2029	2.272.282
2030	2.272.282
2031	2.158.844
2032	2.158.844
2033	2.158.844
2034	2.148.428
2035	2.148.428
2036	2.148.428
2037	876.000

- *Leasing Bancolombia – Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) Tunjita*

Con fecha 29 de diciembre de 2011, la Compañía firmó un contrato con Leasing Bancolombia por valor de hasta \$120,000 millones para la construcción de una Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) de 19.8 MW de capacidad, bajo la modalidad de Leasing de Infraestructura con un plazo total de 144 meses. La tasa de interés pactada es de IPC + 5.3 puntos EA para los anticipos con periodicidad de pago mensual y de IPC + 5.5 EA para los cánones del contrato con periodicidad de pago trimestral.

El 6 de abril de 2015 y 23 de junio de 2016, el valor del contrato con Leasing Bancolombia fue ampliado hasta \$150,000,000 y \$168,000,000 respectivamente, para contemplar costos adicionales de la construcción de la PCH Tunjita.

El valor final desembolsado por Leasing Bancolombia fue de \$157,925,926 cerrado y con inicio de amortización en enero de 2019.

- *Proyecto Bocatomas*

Con fecha 8 de mayo de 2019, la Compañía firmó un contrato con Sacyr Construcción Colombia SAS por un valor de \$110,427,655 millones para la construcción, en el sector de la bocatoma actual, de una nueva bocatoma que se conecta con las centrales Chivor I y Chivor II a través de nuevos túneles, pozos y galerías.

- *Acuerdo de compra de acciones de Jameiwaa Ka*

Con fecha 7 de febrero de 2019, se ejecutó acuerdo de compra de acciones entre Colwind y AES Chivor por la compra del 100% de las acciones de JK.

El precio de compra fue el siguiente:

- Pago inicial no contingente por US\$12.190.532
- Pago por hasta US\$16 millones una vez que el proyecto se encuentre en condición de iniciar su construcción
- Pago por hasta US\$16 millones una vez que el proyecto se encuentre en condición de iniciar su operación

NOTA 30 – Medioambiente

La Compañía tiene como política de largo plazo el desarrollo sostenible de sus actividades, en armonía con el medio ambiente.

La Compañía está sujeta a la regulación que el Estado Colombiano ha estipulado para los proyectos de generación de energía (Ley 99 de 1993), normatividad que a la fecha ha cumplido a cabalidad. Como consecuencia registró dentro de sus gastos por concepto de contribuciones obligatorias a los organismos de control ambiental de \$26.474.246 y \$35.051.212 al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

No se tiene conocimiento de sanción o requerimiento alguno de las autoridades ambientales a la Compañía.

NOTA 31 – Hechos Posteriores

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se registraron hechos posteriores que puedan afectar la presentación de los mismos.

NOTA 32 - Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros separados correspondiente al periodo finalizado el 31 de Diciembre de 2020, fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No 242. de la Junta Directiva de marzo 2021, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P.

Certificación de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera separados al 31 de Diciembre de 2020 y del estado de resultado del ejercicio separados y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio separados y estado de flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

DocuSigned by:

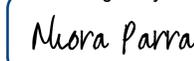


72E30662DCEA4D2

Federico Echavarría R.

Representante Legal

DocuSigned by:



BFACCC3BEDB749A...

Nhora Parra Rodriguez

Contador Publico

Tarjeta Profesional 35965-T